

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA núm. 145.)

Número en categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.491	D. Manuel Antonio Ruiz Lechuga.....	17 Septiembre 1901.....	Baza.
1.492	Félix López Casasús.....	18 Mayo 1893.....	Pina de Ebro.
1.493	Lorenzo Barreña Castellano.....	12 Septiembre 1896.....	P. C. de Valencia.
1.494	José Pujalte Lozano.....	16 Septiembre 1893.....	Bilbao.
1.495	Diogo García Vázquez.....	25 Julio 1897.....	Huelva.
1.496	Jacinto Buezas Gallego.....	20 Agosto 1894.....	Oviedo.
1.497	Aurelio Valdeón del Olmo.....	11 Noviembre 1895.....	Pola de Labiana.
1.498	Juan Manuel Martínez de Blas.....	22 Junio 1894.....	La Carolina.
1.499	Encarnación Pérez de Madrid.....	17 Noviembre 1897.....	C. de San Miguel.
1.500	Juan Yagüe Torroba.....	23 Junio 1896.....	P. C. de Valencia.
1.501	Victor Adrián Ortega.....	11 Abril 1901.....	Excedente.
1.502	Alfonso de Rojas Puig.....	19 Enero 1897.....	Ayamonte.
1.503	Aurelio Martínez Vivo.....	17 Mayo 1899.....	P. C. de Barcelona.
1.504	César Martín Marcos.....	19 Julio 1898.....	Coria.
1.505	Diego Rodríguez Martínez.....	10 Mayo 1897.....	Sevilla.
1.506	José Rafael Olivé.....	13 Enero 1893.....	Sort.
1.507	Joaquín Martínez Escudero.....	26 Marzo 1893.....	P. C. de Valencia.
1.508	José Montecatini Cañamares.....	14 Febrero 1894.....	Monóvar.
1.509	Emilio Atienza Pérez.....	11 Marzo 1894.....	C. de Chinchilla.
1.510	Carlos Clavero Jiménez.....	1 Mayo 1894.....	Vélez-Málaga.
1.511	Miguel Gallardo Puerro.....	22 Marzo 1901.....	E. I. de Alcalá.
1.512	Francisco Monsalves Cappel.....	2 Abril 1896.....	La Carolina.
1.513	Jacinto Velasco Hernán.....	11 Septiembre 1897.....	Quintanar de la Orden.
1.514	Luis Fernández García.....	8 Abril 1897.....	P. C. de Valencia.
1.515	Juan Checa Gómez Ramos.....	14 Diciembre 1894.....	Vinaroz.
1.516	Santiago Barragán Aparicio.....	2 Marzo 1901.....	Málaga.
1.517	Germán Martínez Nevares.....	3 Noviembre 1879.....	Logroño.
1.518	Angel Recuenco García.....	1 Marzo 1896.....	P. C. de Valencia.
1.519	Angel Martínez Casas.....	24 Febrero 1901.....	P. C. de Valencia.
1.520	Ignacio Rico Linares.....	13 Septiembre 1894.....	Jijona.
1.521	Luis Valle Rodríguez.....	25 Febrero 1898.....	Villalpando.
1.522	Jesús de Huelves Gálvez.....	5 Febrero 1900.....	Toledo.
1.523	Antonio Martínez Albadalejo.....	8 Abril 1894.....	C. de Cartagena.
1.524	José Rodríguez Gil.....	11 Noviembre 1899.....	Murcia.
1.525	Eliseo Molina Santos.....	22 Junio 1896.....	Málaga.
1.526	Joaquín Moreno Bermúdez.....	16 Abril 1900.....	Gijón.
1.527	Mariano Fernández Corcobado.....	19 Julio 1897.....	Puerto de Santa María.
1.528	Gabino Carilla Sánchez.....	27 Enero 1896.....	Pola de Siero.
1.529	Manuel Bolinches Company.....	7 Octubre 1892.....	P. C. de Valencia.
1.530	Napoleón Mateo Guerrero Fernández.....	23 Febrero 1895.....	P. C. de Madrid.
1.531	Desiderio Ruiz Burguño.....	11 Febrero 1896.....	Vitoria.
1.532	Mariano Díez Martínez.....	9 Enero 1893.....	Bilbao.
1.533	Isaías Vergara Ortega.....	16 Febrero 1897.....	Soria.
1.534	Cristóbal Moya García.....	7 Marzo 1896.....	Almería.
1.535	Augusto de la Vega Barrios.....	7 Mayo 1897.....	C. P. del Dueso.
1.536	Santiago Valle del Valle.....	2 Agosto 1898.....	P. C. de Madrid.
1.537	Enrique Hernández Vallejo.....	13 Diciembre 1898.....	Ribadavia.
1.538	Mariano Martín Sánchez.....	10 Diciembre 1896.....	R. de Ocaña.
1.539	Miguel Cerrillo Molina.....	29 Septiembre 1897.....	Albacete.
1.540	Marcelino Escobar Arroyo.....	18 Junio 1901.....	C. de Chinchilla.
1.541	Manuel Moreno Casanova.....	21 Octubre 1896.....	C. de Cartagena.
1.542	José Manuel Rodríguez Fernández.....	1 Noviembre 1891.....	P. C. de Barcelona.
1.543	Clemente Fernández Poblador.....	2 Febrero 1894.....	C. de San Fernando.
1.544	Enrique de la Morena Vedia.....	9 Enero 1894.....	P. C. de Madrid.
1.545	Luis Aragón Ruiz.....	21 Junio 1897.....	Almadén.
1.546	Jesús Núñez de Polo.....	14 Marzo 1901.....	Excedente.
1.547	Marcelino Gómez Barroso.....	22 Junio 1896.....	C. del Puerto de Santo...
1.548	Federico Rufete y de Viñegas.....	22 Junio 1901.....	C. de Cartagena.
1.549	José Martínez Ferrer.....	20 Agosto.....	P. de Cartagena.
1.550	Marcos Ortiz Cánovas.....	3 Octubre 1899.....	Cartagena.
1.551	Damián Gutiérrez Ledesma.....	16 Mayo 1894.....	Cervera (Lérida).
1.552	Abilio Castro Martín.....	11 Septiembre 1899.....	P. C. de Madrid.
1.553	Manuel Oset Monsalves.....	2 Enero 1892.....	C. del Puerto de Santa María.
1.554	Gregorio Sánchez Pantoja.....	30 Noviembre 1893.....	Alcañar de San Juan.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.555	D. Guillermo Sierra Calderón.....	10 Marzo 1892.....	C. de San Miguel.
1.556	Arcadio Molina Molina.....	7 Enero 1930.....	C. de San Miguel.
1.557	Antonio Paredes Mozas.....	4 Diciembre 1896.....	P. de Burgos.
1.558	Santiago Sánchez Ribera.....	6 Marzo 1899.....	Excedente.
1.559	Mariano Valenciano Herráiz.....	»	P. C. de Barcelona.
1.560	José López Valdivieso.....	18 Mayo 1898.....	R. de Ocaña.
1.561	José Tamames Martín.....	18 Marzo 1894.....	Bilbao.
1.562	Manuel Caballero Abajo.....	18 Diciembre 1892.....	C. del Puerto de Santa María.
1.563	Jacinto Losada Díez.....	12 Septiembre 1895.....	C. del Puerto de Santa María.
1.564	Matías Villas Arias.....	24 Febrero 1898.....	R. de Ocaña.
1.565	Eugenio Muñiz Pérez.....	11 Noviembre 1899.....	C. de Granada.
1.566	Angel Gómez Ledesma.....	2 Agosto 1896.....	C. del Puerto de Santa María.
1.567	José M.ª Terol Peraita.....	7 Septiembre 1895.....	Pamplona.
1.568	Julián Moreno López.....	27 Abril 1901.....	P. C. de Madrid.
1.569	Alfredo Acero Sevillano.....	8 Agosto 1901.....	P. C. de Madrid.
1.570	Eladio Vaz Gallego.....	13 Enero 1894.....	Santiago.
1.571	José M.ª López García.....	29 Junio 1897.....	Excedente.
1.572	Germán Querreda Torregrosa.....	22 Agosto 1901.....	Albaida.
1.573	Juan Elasco Alcaña.....	6 Marzo 1892.....	C. de San Miguel.
1.574	Manuel Pérez Lledó.....	19 Diciembre 1896.....	Alicante.
1.575	Francisco Carrillo López Atochero.....	19 Julio 1895.....	C. del Puerto de Santa María.
1.576	José Ortiz Guzmán.....	30 Octubre 1897.....	C. del Puerto de Santa María.
1.577	Antonio García Moreno.....	28 Diciembre 1891.....	Orgiva.
1.578	Gabriel Callejón Molina.....	7 Febrero 1901.....	Granada.
1.579	Cristino Bascuñana Atienza.....	14 Diciembre 1893.....	C. de San Miguel.
1.580	Francisco Carrión Lanzas.....	23 Noviembre 1893.....	Málaga.
1.581	José González García.....	24 Junio 1897.....	Oviedo.
1.582	Emilio Neila Luzmiel.....	28 Mayo 1894.....	Béjar.
1.583	Anselmo Más Espinosa.....	14 Enero 1898.....	Excedente.
1.584	Moisés Bermejo Sánchez.....	5 Septiembre 1896.....	C.ª P.ª del Dueso,
1.585	Victoriano Calle García.....	6 Febrero 1895.....	Cáceres.
1.586	Manuel Martínez Carrasco.....	25 Enero 1901.....	C. de San Miguel.
1.587	Manuel Torres Benavente.....	20 Mayo 1898.....	C. de Granada.
1.588	Ricardo Provencio Gómez.....	13 Agosto 1899.....	P. C. de Madrid.
1.589	Máximo Vara Sandía.....	28 Mayo 1897.....	Guía.
1.590	Manuel Pastor Navarro.....	1 Enero 1893.....	Llerena.
1.591	José Moya Fuentes.....	10 Octubre 1900.....	P. C. de Barcelona.
1.592	Luis F. Pintado Roldán.....	30 Abril 1901.....	P. C. de Barcelona.
1.593	Edmundo Huertas García.....	28 Noviembre 1900.....	Ávila.
1.594	Patricio Jimeno Martín.....	25 Agosto 1897.....	C. de Figueras.
1.595	Crescencio Santos Fernández.....	10 Marzo 1894.....	P. C. de Madrid.
1.596	Francisco Tortosa Franco.....	8 Noviembre 1896.....	Murcia.
1.597	Primitivo Villar Villanueva.....	20 Abril 1893.....	C.ª P.ª del Dueso,
1.598	Juan Santiago Martínez Moro.....	5 Diciembre 1898.....	Logroño.
1.599	Francisco López Martínez.....	3 Febrero 1901.....	Murcia.
1.600	Manuel Gómez de las Heras.....	28 Enero 1897.....	Ólmedo.
1.601	Rafael García Mateos.....	8 Julio 1900.....	C.ª P.ª del Dueso,
1.602	Emilio Ferrer Soto.....	16 Enero 1901.....	C. de Cartagena.
1.603	Juan Antonio Rodríguez Huertas.....	25 Abril 1894.....	C. de Figueras.
1.604	Miguel Cuzdrillero Angulo.....	25 Agosto 1893.....	Ávila.
1.605	Lorenzo Serratmijana Roura.....	3 Agosto 1891.....	Montblanch.
1.606	José García Fernández.....	21 Julio 1895.....	Excedente.
1.607	Flaviano García Martínez.....	22 Diciembre 1896.....	Seo de Urgel.
1.608	Julián de las Heras Gilpérez.....	»	Granadilla.
1.609	Sebastián Moro González.....	20 Noviembre 1897.....	C.ª P.ª del Dueso.
1.610	Julián Santiago Antón.....	7 Febrero 1897.....	Excedente.
1.611	Enrique Custal Negra.....	11 Diciembre 1896.....	P. C. de Barcelona.
1.612	Teodosio Piqueras Alegre.....	»	Teruel.
1.613	Anastasio Enlido Alvaro.....	25 Diciembre 1895.....	Fregenal de la Sierra.
1.614	Juan Cuadrado Espejo.....	6 Junio 1897.....	Málaga.
1.615	César Bernal González.....	2 Diciembre 1898.....	Valdeorras.
1.616	Domingo Zamorano Crespo.....	37 Agosto 1894.....	R. de Ocaña.
1.617	Pedro Romero Jiménez.....	22 Septiembre 1896.....	Santa Cruz de Tenerife.
1.618	Gregorio García Torres.....	3 Enero 1897.....	Berja.
1.619	Eugenio de Lucas Ríos.....	12 Febrero 1899.....	Excedente.
1.620	Ginés Heredia Sánchez.....	29 Marzo 1901.....	Excedente.
1.621	Miguel Parrañón Bazarro.....	3 Junio 1894.....	P. C. de Barcelona.
1.622	Hipólito Martínez Coca.....	6 Agosto 1900.....	E. I. de Alcalá.
1.623	Carlos Aixa Rodríguez.....	»	P. C. de Barcelona.
1.624	Enrique Martín Peñasco.....	24 Enero 1901.....	Excedente.
1.625	Andrés Núñez de Prado.....	»	Excedente.
1.626	Germán González Cabezueta.....	19 Enero 1893.....	Albacete.
1.627	Juan Manuel Gómez Ruiz.....	17 Mayo 1896.....	Bilbao.
1.628	Alfredo García Nieto.....	29 Julio 1899.....	Santa Cruz de Tenerife.
1.629	Francisco Acosta Marín.....	21 Abril 1901.....	Excedente.
1.630	Francisco Carrasco Domínguez.....	7 Abril 1896.....	C. de San Fernando.
1.631	Luis Ruiz Lorca.....	21 Julio 1894.....	P. C. de Valencia.
1.632	Faustino Rivero de la Torre.....	15 Febrero 1901.....	P. C. de Valencia.
1.633	Fernando Pastor Camarero.....	20 Mayo 1897.....	P. C. de Valencia.

Número on la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.634	D. Francisco López González.....	9 Agosto 1899.....	P. C. de Valencia.
1.635	Conrado Sabuyo Collantes.....	19 Febrero 1886.....	Orense.
1.636	Francisco Balmisa Corrales.....	7 Febrero 1905.....	P. C. de Valencia.
1.637	Juan Sánchez Ralo.....	26 Enero 1896.....	P. C. de Valencia.
1.638	José Capó Buñola.....	Marzo 1898.....	Inca.
1.639	Faustino Lucas Sánchez.....	15 Febrero 1894.....	P. C. de Barcelona.
1.640	Ismael Mendoza Gómez.....	18 Junio 1902.....	Oviedo.
1.641	Francisco Olivera de Castro.....	27 Marzo 1902.....	C. de San Miguel.
1.642	José María Narváez Campos.....	28 Junio 1901.....	C. del Puerto de Santa María.
1.643	Manuel Jiménez Varona.....	26 Febrero 1897.....	C. de San Miguel.
1.644	José Martín Gil.....	28 Septiembre 1896.....	Orense.
1.645	José Benito Sánchez.....	19 Mayo 1897.....	C. de San Miguel.
1.646	Antonio Monescáu Richardson.....	21 Octubre 1899.....	Orense.
1.647	Santos García de Frutos.....	2 Noviembre 1895.....	C. de Burgos.
1.648	Manuel Lorenzo Juárez.....	23 Marzo 1898.....	C. del Puerto de Santa María
1.649	Aureliano Parejo González.....	16 Enero 1900.....	Málaga.
1.650	Félix Lacasa Cabero.....	12 Octubre 1899.....	C. de Chinchilla.
1.651	Manuel Molina Fox.....	20 Julio 1893.....	C. del Puerto de Santa María.
1.652	Manuel del Pablo Mayor.....	20 Noviembre 1898.....	C. de Chinchilla.
1.653	Manuel Martínez García.....	28 Abril 1898.....	C. de Burgos.
1.654	Pedro Ramos Jiménez.....	17 Diciembre 1897.....	C.ª P.ª del Dueso.
1.655	Daniel Avedillo Cerrato.....	9 Noviembre 1898.....	P. C. de Barcelona.
1.656	Julio García Nieto.....	24 Abril 1902.....	Santa Cruz de Tenerife.
1.657	Carlos Viguri Díaz.....	14 Junio 1898.....	P. del Puerto de Santa María.
1.658	Antonio Pérez Bustamante.....	27 Octubre 1897.....	C.ª P.ª del Dueso.
1.659	Luis Navarro Andradás.....	21 Febrero 1902.....	C. de Burgos.
1.660	Eleuterio Gómez Bautista.....	20 Febrero 1897.....	C. de Chinchilla.
1.661	Domingo Rodríguez Prado.....	4 Noviembre 1893.....	Oviedo.
1.662	Pablo Martín Cano.....	10 Marzo 1900.....	P. C. de Barcelona.
1.663	Luis García Ramos.....	8 Diciembre 1901.....	C.ª P.ª del Dueso.
1.664	Joaquín Ayala Lao.....	Abril 1901.....	C.ª P.ª del Dueso.
1.665	Ramiro Martínez Fernández.....	11 Enero 1900.....	P. del Puerto de Santa María.
1.666	José M.ª Carlos Mirel Bernal.....	4 Noviembre 1894.....	P. C. de Barcelona.
1.667	José Agapito Sánchez Díaz.....	14 Enero 1901.....	Excedente.
1.668	Federico Muñoz de la Madrid.....	25 Enero 1900.....	P. C. de Barcelona.
1.669	Manuel Sales Castulet.....	12 Febrero 1900.....	P. C. de Barcelona.
1.670	Segundo Durán Fernández.....	13 Marzo 1900.....	Excedente.
1.671	Alvaro Navarro Villalón.....	24 Febrero 1896.....	Ciudad Real.
1.672	Antonio Miralles Castañeda.....	28 Noviembre 1900.....	Excedente.
1.673	Senón Velo Nieto.....	30 Julio 1898.....	C. de Figueras.
1.674	Emilio Fenoli Castell.....	5 Enero 1895.....	C. de San Miguel.
1.675	Pedro Rodríguez Juan.....	30 Septiembre 1899.....	León.
1.676	Blas Manuel López.....	3 Febrero 1900.....	Málaga.
1.677	Regelio Sánchez Martínez.....	21 Noviembre 1897.....	Oviedo.
1.678	Armando Díaz Ardino.....	11 Febrero 1893.....	R. de Ocaña.
1.679	Antonio de Mena Polo.....	22 Septiembre 1900.....	C. de Figueras.
1.680	Francisco Hernán Rodríguez.....	28 Abril 1892.....	C. de Figueras.
1.681	Fernando Montilla Díaz.....	14 Abril 1897.....	C. de Figueras.
1.682	Miguel Palenzuela Hernández.....	2 Octubre 1899.....	C. de Figueras.
1.683	Antonio López Bernal.....	»	Excedente.
1.684	Luis García Pérez.....	»	Excedente.
1.685	Jesualdo Jiménez de Cisneros.....	»	Excedente.
SECCION FACULTATIVA			
JEFES MÉDICOS			
1	D. Vicente Méndez Manzano.....	30 Julio 1854.....	C. de Burgos.
2	Pablo García Fernández.....	16 Agosto 1876.....	C. de Cartagena.
3	Felipe Moreno de Lara.....	23 Agosto 1861.....	R. de Ocaña.
4	Enrique Salazar Croisell.....	22 Septiembre 1887.....	C. de Figueras.
5	Luis Fernández Brans.....	11 Enero 1881.....	P. C. de Barcelona.
MÉDICOS DE PRIMERA CLASE			
1	D. Anselmo Reymundo Tornero.....	2 Octubre 1881.....	E. I. de Alcalá.
2	Vicente Luna Bargas.....	18 Diciembre 1882.....	P. C. de Valencia.
3	Adolfo Plá Genovart.....	30 Agosto 1873.....	M. de Barcelona.
4	Emilio Domínguez Fernández.....	29 Junio 1877.....	Excedente.
5	Eduardo Martín Renedo.....	12 Octubre 1879.....	C. de Burgos.
6	Emilio Sánchez García.....	31 Diciembre 1862.....	Murcia.
7	Juan de Lemus y Malo de Molina.....	25 Diciembre 1868.....	Sevilla.
8	Justo Juliá Niccochea.....	24 Diciembre 1874.....	Cádiz.
9	José Rivera Fernández.....	19 Enero 1877.....	P. de Granada.
10	José Tomás López Trigo.....	20 Julio 1887.....	M. de Valencia.
11	Manuel Estévez Martín.....	1 Enero 1871.....	Excedente.
12	Felipe Sicilia Traspaderma.....	»	Excedente.
13	Ramón Lobo Coya.....	»	Excedente.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
14	D. Eduardo Martínez Martínez.....	29 Julio 1885.....	P. de Burgos.
15	Julio Ortega Pérez.....	14 Noviembre 1886.....	M. de Madrid.
16	Trinidad Espinosa Pérez.....	»	Excedente.
17	Jacinto Lafuente Vallejo.....	»	Teruel.
18	Carlos Rey Stoll Ravifia.....	15 Octubre 1885.....	Zaragoza.
19	Celso Ortiz Mejías.....	22 Febrero 1884.....	Córdoba.
MÉDICOS DE SEGUNDA CLASE			
1	D. Eduardo Castán Boada.....	26 Octubre 1885.....	Guadalajara.
2	Avelino Fontán Palomo.....	25 Septiembre 1885.....	León.
3	José M. ^a Melis Roca.....	»	Excedente.
4	Adrián Huarte Rechenique.....	5 Marzo 1873.....	P. C. de Madrid.
5	Miguel Crespo Fernández.....	31 Agosto 1885.....	La Coruña.
6	Julio Martínez Martínez.....	12 Agosto 1882.....	Valladolid.
7	Jasé M. ^a Abenza Guillamón.....	11 Febrero 1888.....	Albacete.
8	Dionisio Martín López.....	13 Diciembre 1879.....	Palencia.
9	Baldomero Gómez Casa.....	31 Mayo 1881.....	Almería.
10	Mariano Javierre Orgie.....	28 Septiembre 1880.....	Soria.
11	Leopoldo Fernández Selva.....	»	Excedente.
12	José Vives Salas.....	3 Abril 1886.....	Tarragona.
13	Tomás Llaguno Pascua.....	28 Diciembre 1884.....	C. de Chinchilla.
14	Anastasio Hermoso Rodríguez.....	5 Diciembre 1883.....	Orense.
15	Arturo Rojo Felipe.....	»	Excedente.
16	José M. ^a Gaviola Herrero.....	1 Febrero 1892.....	C. del Puerto de Santa María.
17	Rafael Fernández Martínez.....	22 Abril 1891.....	C. de Granada.
18	José Martínez de Salinas.....	24 Diciembre 1886.....	Excedente.
19	José M. ^a Porqueras Bafiarcos.....	2 Mayo 1889.....	Lérida.
MÉDICOS DE TERCERA CLASE			
1	D. Delfín Camporredondo Fernández.....	24 Diciembre 1834.....	M. de Alcalá.
2	Felipe Reverte Martínez.....	»	Excedente.
3	Arcadio Sánchez López.....	»	C. ^a P. ^a del Dueso.
4	Juan José Ramírez Montesinos.....	»	Excedente.
5	Aurelio Carazo y Altozano.....	»	P. C. de Madrid.
6	Lázaro Alvarez Alba.....	»	Excedente.
7	Antonio Guerra García.....	»	Cáceres.
8	José Joaquín Muñoz Seca.....	»	Excedente.
9	Cástor Sánchez Camino.....	»	Santa Cruz de Tenerife.
10	Enrique Fosar Bayarri.....	»	C. de San Miguel.
11	Narciso Tibáu Guyte.....	»	Gerona.
PRACTICANTES DE MEDICINA			
1	D. Silvino Vargas Velasco.....	23 Junio 1852.....	»
2	José Navarro Rueda.....	12 Junio 1858.....	»
3	Manuel Torres Zugasti.....	28 Septiembre 1870.....	»
4	Ramón Matéu Pascual.....	5 Abril 1871.....	Excedente.
5	Rafael Sato Camacho.....	11 Junio 1877.....	»
6	Gregorio Resanz Gonzalo.....	24 Diciembre 1875.....	Zaragoza.
7	José Quintelo Bragado.....	27 Agosto 1859.....	»
8	Andrés Vera Mota.....	15 Noviembre 1874.....	»
9	Indalecio Mesas Fernández.....	31 Octubre 1862.....	»
10	Ricardo Callejas Fernández.....	6 Diciembre 1860.....	Santander.
11	Clemente Porto Vázquez.....	16 Mayo 1875.....	»
12	Manuel Herrero Bonet.....	18 Enero 1878.....	M. de Barcelona.
13	Enrique Somoza Casmastino.....	13 Mayo 1865.....	»
14	Manuel Barreiro Garrido.....	4 Septiembre 1866.....	Pontevedra.
15	Pablo Borraquero Risco.....	25 Enero 1872.....	»
16	Lorenzo López López.....	5 Agosto 1872.....	»
17	Antonio Gil Catalá.....	7 Marzo 1862.....	»
18	Ramón Soler Santana.....	25 Octubre 1863.....	Alicante.
19	Cinco Mora Granados.....	15 Abril 1864.....	»
20	Francisco Luque Cano.....	24 Diciembre 1871.....	»
21	Ramón Caballer Parra.....	15 Marzo 1855.....	»
22	Tomás Manzana Fernández.....	3 Mayo 1878.....	»
23	Eugenio Rubio Catalina.....	3 Julio 1883.....	»
24	Luis Sanz Borrás.....	23 Agosto 1860.....	»
25	Emilio Zozaya Lorenzo.....	15 Noviembre 1876.....	»
26	Francisco Amor Caño.....	14 Junio 1876.....	»
27	Pedro Heredia Calvo.....	19 Mayo 1870.....	»
28	Salvador Martínez Marín.....	9 Noviembre 1868.....	»
29	Eusebio Sánchez Guerrero.....	15 Octubre 1869.....	»
30	Miguel Ramón Peláez.....	8 Mayo 1879.....	»
31	Mariano Laguno Suárez.....	26 Febrero 1888.....	»

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
PRACTICANTES DE FARMACIA			
1	D. Filiberto Soria Sánchez.....	20 Agosto 1870.....	
CAPELLANES			
CAPELLÁN JEFE			
1	D. Jacinto Santos Pallás.....	3 Julio 1861.....	P. C. de Barcelona.
CAPELLANES DE PRIMERA CLASE			
1	D. José Palmero González.....	15 Marzo 1862.....	C. de Chinchilla.
2	Valentín Calleja Hernández.....	19 Agosto 1877.....	R. de Ocaña.
3	Rafael Ferriols Fúster.....	17 Mayo 1871.....	Palma de Mallorca.
4	Leopoldo Laborda Zamora.....	5 Noviembre 1872.....	Logroño.
5	Vicente Guijarro Collado.....	22 Febrero 1871.....	P. C. de Madrid.
CAPELLANES DE SEGUNDA CLASE			
1	D. Tomás Malmonje Núñez.....	18 Septiembre 1863.....	Excedente.
2	Daniel Avedillo de la Calle.....	6 Enero 1873.....	Burgos.
3	Adolfo López Barrera.....	30 Noviembre 1865.....	Sevilla.
4	Agapito Santos Espino.....	26 Marzo 1865.....	C. de Santofía.
5	Enrique Matute Alférez.....	25 Enero 1863.....	Cádiz.
6	Antonio Jiménez Moreno.....	15 Junio 1873.....	Huelva.
7	José Illigo Torres.....	1 Febrero 1864.....	Excedente.
8	Cristino Valls Valencia.....	21 Diciembre 1875.....	M. de Alcalá.
9	Francisco Martín Gaitero.....	5 Octubre 1873.....	Avila.
10	Manuel Alvarez Rodriguez.....	22 Enero 1873.....	La Coruña.
11	Petronilo Vicente Vélez.....	1 Junio 1872.....	Cuenca.
12	Juan Bautista Inglés Beltrán.....	23 Septiembre 1875.....	M. de Valencia.
13	José Laguarda Belenguer.....	13 Noviembre 1869.....	P. C. de Valencia.
14	Casimiro Miño Pérez.....	17 Diciembre 1863.....	Santiago.
15	José Rivera Jaquetó.....	13 Febrero 1860.....	Palma de Mallorca.
16	Demetrio Rodriguez Llana.....	22 Diciembre 1870.....	Excedente.
17	Emilio Navarro Garrido.....	21 Enero 1873.....	Excedente.
18	Antonio Fernández Sanz.....	12 Noviembre 1876.....	Jaén.
CAPELLANES DE TERCERA CLASE			
1	D. Antonio Guerra Pérez.....	29 Junio 1869.....	Excedente.
2	Nicolás Hortelano Moreno.....	11 Mayo 1863.....	Excedente.
3	Felipe Revuelta Fraile.....	15 Septiembre 1870.....	Guadalajara.
4	Rafael Falla Sánchez.....	20 Agosto 1867.....	C. de Granada.
5	Antonio Pérez Martín.....	8 Abril 1867.....	Granada.
6	Bernardino Pascasio Díez Elena.....	22 Mayo 1870.....	Excedente.
7	Miguel Vega Lorenzo.....	4 Octubre 1865.....	Excedente.
8	José Ribot Prunell.....	24 Noviembre 1875.....	C. de Figueras.
9	Urbano Artigas Ferrando.....	22 Octubre 1880.....	Zaragoza.
10	Pedro Martí Mir.....	»	Excedente.
11	Bernardo Bacalcoo Turisó.....	20 Agosto 1876.....	Alicante.
12	Manuel Edo Sebastián.....	21 Junio 1877.....	Castellón.
13	Vicente Abellán de la Cruz.....	5 Abril 1866.....	M. de Barcelona.
14	Germán Alvarez Cifuentes.....	»	C. de Cartagena.
15	Faustino Pérez Riego.....	»	Excedente.
16	Fausto Rubio Cobo.....	14 Marzo 1879.....	M. de Madrid.
17	Manuel Gadea Vicente.....	»	Excedente.
18	Domingo Navarro Brú.....	23 Enero 1879.....	Valladolid.
19	Juan Fúster Cullás.....	23 Marzo 1883.....	Gerona.
20	Fermín Arias Espinosa.....	7 Julio 1875.....	Lugo.
21	José Oliver Hernández.....	31 Octubre 1872.....	Murcia.
22	Alberto César Martín Cos.....	13 Agosto 1862.....	Santander.
23	Ramón Vidal Rivas.....	7 Julio 1860.....	Caldas de Reyes.
24	Benito Cerdeira Lorenzo.....	15 Noviembre 1866.....	Excedente.
25	Alberto Roger Martínez.....	»	Teruel.
26	Teodoro Ortega Soler.....	26 Mayo 1881.....	Cáceres.
27	Aniano López Albanades.....	25 Abril 1879.....	Oviedo.
28	Cándido Fernández Erenchu.....	»	Excedente.
29	Juan N. Montes Maza.....	18 Enero 1884.....	Málaga.
30	Alfredo Sanz Artigues.....	6 Abril 1887.....	Albacete.
31	Asterio Tejedor León.....	10 Junio 1876.....	Palencia.
32	Manuel López Pereda.....	16 Enero 1865.....	C. de Burgos.
33	Leandro Guitián Torrén.....	17 Junio 1884.....	C. del Puerto de Santa María.
34	Martín Martínez Irujo.....	»	C. de San Miguel.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
35	D. Manuel Eivira Rodríguez.....	»	Excedente.
36	Florentino Martínez Hernández.....	6 Abril 1881.....	Salamanca.
37	Cristino Heredia Sedano.....	21 Julio 1872.....	Manzanares.
38	Mónico Toledano León.....	4 Mayo 1857.....	Pastrana.
39	Anastasio Antón Eljado.....	5 Diciembre 1875.....	Zamora.
40	Leopoldo Gutiérrez Corrales.....	23 Agosto 1873.....	Excedente.
41	Pablo Molinero Corral.....	30 Junio 1876.....	Bilbao.
42	José Joaquín Enríquez.....	»	Jerez de la Frontera.
43	Valeriano Soto Rioja.....	27 Septiembre 1879.....	Durango.
CAPELLANES AUXILIARES, CON 1.000 PESETAS			
1	D. Pablo Esteban Capilla.....	»	Excedente.
2	Luciano Rodríguez Arroyo.....	»	Excedente.
3	Mariano Jiménez Jiménez.....	19 Agosto 1881.....	Segovia.
4	Adolfo Carrasco Gil.....	»	Excedente.
5	Juan Sánchez de Molina.....	»	Almería.
6	Filiberto de la Encina Valdalisio.....	22 Agosto 1870.....	Torrejavega.
7	Daniel Castellanos López.....	21 Julio 1881.....	Motilla del Palancar.
8	Eliseo Serrano Vigner.....	10 Febrero 1867.....	Sueca.
9	Andrés Alonso Trujillo.....	»	Excedente.
10	Joaquín Ruiz García.....	16 Agosto 1885.....	Excedente.
11	Arturo Rodríguez Cidrón.....	13 Septiembre 1875.....	Orense.
12	Juan Tomás Fortia.....	»	Figueras.
13	Amancio Presa Martínez.....	25 Julio 1874.....	Puenteareas.
14	José Beltrán Planols.....	»	Santa Coloma de F.
15	Manuel Rofa Montero.....	20 Abril 1874.....	E. I. de Aicalá.
16	Bernardo Floria Lacostena.....	18 Junio 1886.....	Excedente.
17	Vicente Gómez Yunta.....	»	Excedente.
18	Fernando Carmona Castro.....	8 Junio 1883.....	Excedente.
19	Eustaquio Abad Llopis.....	»	Andújar.
20	Antonio Blanco Auñón.....	»	Pozoblanco.
21	Ignacio Galino Garcés.....	31 Julio 1872.....	Barbastro.
22	José A. Martín Silva.....	6 Mayo 1878.....	Chinchón.
23	Victor Pérez García.....	»	Excedente.
24	Manuel Robles Nieto.....	4 Febrero 1876.....	Alhama.
25	Eugenio Arce Gómez.....	7 Septiembre 1883.....	Astudillo.
26	José López Rico.....	25 Diciembre 1871.....	P. del Puerto de Santa B.
CAPELLANES AUXILIARES, CON 500 PESETAS			
1	D. Francisco Jiménez Hernández.....	»	Excedente.
2	Emigdio Sánchez Morales.....	2 Octubre 1864.....	Excedente.
3	Gabriel Cruz Parra.....	8 Abril 1874.....	Osuna.
4	Miguel Tubáu Coll.....	21 Diciembre 1866.....	Olot.
5	Antonio Bach Puig.....	22 Abril 1868.....	La Bisbal.
6	Cristino Cardenal Gómez.....	»	Excedente.
7	Antonio Suárez Gutiérrez.....	»	Excedente.
8	Francisco García Rodríguez.....	29 Septiembre 1867.....	P. de San Fernando.
9	Gaspar Blanquer Lleó.....	24 Enero 1889.....	Excedente.
10	Carlos Puerto Ibáñez.....	15 Mayo 1872.....	Torrente.
11	Generoso Arnáu Martín.....	17 Junio 1867.....	Navalcarnero.
12	José Vázquez Rodríguez.....	»	Excedente.
13	Francisco Chamorro Maestro.....	»	C. de Santoña.
14	José Alvarez Rodríguez.....	4 Junio 1874.....	Sigüenza.
15	Ramón Quesada Pérez.....	»	Excedente.
16	Juan M. Coronado Martín.....	»	Excedente.
17	Adolfo Miranda Tuñón.....	»	Excedente.
18	Gonzalo Rubio Fuentes.....	8 Agosto 1861.....	P. de Chinchilla.
19	José Morales San Martín.....	»	Excedente.
20	Luis Sánchez Salas.....	»	Sagunto.
21	Romualdo Sánchez Iglesias.....	9 Mayo 1884.....	Ciudad Rodrigo.
22	Lorenzo Martín Lagar.....	»	Excedente.
23	Juan F. Luna Bargas.....	22 Agosto 1868.....	Chiva.
24	Pedro López Gómez.....	5 Mayo 1872.....	C. P. del Dueso.
25	José Angelo Jaime Cot.....	»	Excedente.
26	José Martín Jiménez.....	3 Diciembre 1868.....	Valdepeñas.
27	Jesús Aba López.....	»	Excedente.
28	Fernando Vega García.....	»	Belmonte (Oviedo)
29	José Segarra Perete.....	»	Excedente.
30	Manuel Piñeiro Martínez.....	12 Octubre 1836.....	Muros.
31	Sergio del Barrio Iáñez.....	»	Excedente.
32	Miguel Morales Arias.....	6 Julio 1864.....	Loja.
33	Pedro Orihuela Avila.....	»	Excedente.
34	Angel Murillo Landa.....	1 Agosto 1875.....	Huesca.
35	Nicanor González Rodríguez.....	22 Junio 1863.....	Viana del Bello.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA			
MAESTRO JEFE			
1	D. Miguel Alba Egües.....	6 Mayo 1830.....	Castellón.
MAESTROS DE PRIMERA CLASE			
1	D. Mariano Nieto Esteban.....	7 Junio 1872.....	Excedente.
2	Heriberto Palencia Humanes.....	16 Mayo 1876.....	P. C. de Madrid.
3	Manuel González Mancebo.....	25 Diciembre 1868.....	C. de Figueras.
4	Pablo Grías Solano.....	26 Enero 1879.....	Excedente.
5	Hilario Beltrán Romero.....	15 Enero 1838.....	Excedente.
6	Félix Carreño Lechón.....	10 Mayo 1874.....	C. de Burgos.
7	Jesús López Gerada.....	26 Septiembre 1875.....	Almería.
8	Santos García Grávalos.....	4 Mayo 1875.....	Excedente.
9	Emilio Roquero Vera.....	30 Agosto 1875.....	Excedente.
10	José Muñoz Laborda.....	24 Febrero 1883.....	Excedente.
11	Félix Arranz Posadas.....	1 Septiembre 1875.....	Excedente.
12	Angel Buergo y Fernández la Hoz.....	1 Octubre 1872.....	P. de Ocaña.
13	Pedro González Díaz.....	1 Agosto 1873.....	E. I. de Alcalá.
14	Demetrio Baile González.....	9 Abril 1877.....	Excedente.
15	Ramón Escalante Felipe.....	22 Agosto 1880.....	Excedente.
16	Santos Vicente Baldoví.....	5 Abril 1882.....	Excedente.
17	Federico Martínez Rubio.....	17 Junio 1877.....	Excedente.
18	José Cadalso Sánchez.....	19 Marzo 1890.....	P. C. de Madrid.
19	Rafael Rubio Becerra.....	»	Excedente.
20	Francisco Gómez Molina.....	1 Mayo 1872.....	Alicante.
MAESTROS DE SEGUNDA CLASE			
1	D. Juan Cánovas Sánchez.....	30 Octubre 1881.....	P. C. de Valencia.
2	Emilio Monserrat Colás.....	»	Excedente.
3	Julián Bárcena Fernández.....	7 Septiembre 1885.....	Valladolid.
4	Guillermo Santamaría Candiell.....	3 Junio 1888.....	Burgos.
5	Ciriaco Tieso González.....	8 Agosto 1888.....	R. de Ocaña.
6	Mariano Maqueda Reyes.....	20 Mayo 1879.....	Córdoba.
7	Ramón Díaz Guzmán.....	31 Agosto 1883.....	Jaén.
8	José Miguel Manzano.....	»	Excedente.
9	Gabriel Rivera García.....	»	Excedente.
10	Angel Martínez Zapate.....	»	Excedente.
11	Alfonso Ruiz Pita.....	3 Julio 1888.....	C.ª P.ª del Duero.
12	José Herranz Herranz.....	14 Marzo 1868.....	Guadalajara.
13	Pedro Sánchez de Castro.....	7 Septiembre 1875.....	Salamanca.
14	Bernabé García Tevar.....	22 Septiembre 1890.....	Oviedo.
15	Lorenzo Alonso Montero.....	»	Excedente.
16	Luis Zunón López.....	27 Junio 1871.....	Sevilla.
17	Antonio González López Moratilla.....	25 Enero 1872.....	C. de Chinchilla.
18	Arturo Lera Darnell.....	9 Febrero 1878.....	Bilbao.
19	Félix Gañán González.....	»	Excedente.
20	Heliodoro Castro Pérez.....	3 Julio 1888.....	E. I. de Alcalá.
21	Luis Monfort Torres.....	24 Septiembre 1893.....	P. C. de Barcelona.
22	Antonio Matute Santaella.....	30 Octubre 1892.....	C. de San Miguel.
23	Desiderio Cracia Lacaustra.....	9 Septiembre 1890.....	Zaragoza.
24	José M.ª J. Montañid López.....	31 Octubre 1883.....	Tarragona.
25	Francisco Sánchez López de la Torre.....	6 Noviembre 1891.....	Toledo.
26	Guillermo Viñuales Pane.....	30 Febrero 1889.....	Lérida.
MAESTROS DE TERCERA CLASE			
1	D. Fernando Sánchez Montero.....	20 Mayo 1887.....	Excedente.
2	José Fernández de la Vega.....	21 Enero 1881.....	C. de Granada.
3	Alberto Escribano García.....	7 Agosto 1888.....	Cuenca.
4	Carlos Martínez Grisolia.....	9 Enero 1890.....	C. de Granada.
5	Julio Cambronero Prat.....	8 Julio 1887.....	Murcia.
6	Angel Rojas Moreno.....	»	Excedente.
7	Antonio García Muñoz.....	16 Diciembre 1891.....	Albacete.
8	Arturo Torreal Molina.....	3 Agosto 1891.....	Zaragoza.
9	Arsenio Cristóbal de la Fuente.....	6 Febrero 1885.....	La Coruña.
10	Angel López Sáiz.....	»	Excedente.
11	Higinio Morcuza Ajado.....	»	P. C. de Valencia.
12	Juan Antonio Caballero García.....	27 Mayo 1892.....	Fabra de Mallorca.
13	Fernando Domínguez Fernández.....	10 Octubre 1892.....	Excedente.
14	Romualdo Cristóbal Yagüero.....	28 Marzo 1890.....	C. del Puerto de Santa María.
15	Manuel Cuenca Martínez.....	16 Enero 1890.....	P. C. de Barcelona.
18	Emeterio Ayala Astor.....	7 Febrero 1885.....	C. de Callogena.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
17	D. Urbano del Pozo Izquierdo.....	28 Noviembre 1889.....	Málaga.
18	Antonio Martín Rascón.....	19 Octubre 1891.....	Segovia.
19	Jesús Sánchez del Campo.....	16 Junio 1882.....	Excedente.
20	Lucio A. Zazo Sánchez.....	13 Diciembre 1890.....	Cáceres.
21	Luis de Uribe Aguirre.....	18 Febrero 1894.....	Excedente.
22	Vicente López de Haro Rodado.....	3 Abril 1881.....	Badajoz.
23	Isidoro Navarro Zamora.....	5 Abril 1890.....	C. de San Miguel.
24	José Carmona Gavilán.....	25 Junio 1874.....	León.
25	Florencio Martínez Rodríguez.....	3 Enero 1891.....	Ciudad Real.
26	Eufemio García Asenjo Sánchez.....		Excedente.
27	Marcos Frías Delgado.....	25 Abril 1878.....	Santa Cruz de Tenerife.
28	Julio Palacios Villanueva.....	1 Octubre 1885.....	Santander.
29	Antonio González Sánchez.....	11 Abril 1887.....	Soria.
30	Eduardo Pérez Serrano.....	14 Diciembre 1891.....	Teruel.
31	Ángel Gordo Moreno.....	29 Enero 1891.....	Cádiz.
32	Zacarías Sanz Jdraque.....	5 Noviembre 1882.....	Ávila.
33	José Hernández Gascón.....	20 Octubre 1896.....	Excedente.
34	Joaquín Fondevilla Farragut.....	8 Agosto 1892.....	Huesca.

NOTA. Se concede un plazo de treinta días para la admisión de reclamaciones de los funcionarios que se crean en el caso de hacerlas, bien entendido que transcurrido dicho plazo quedará firme y subsistente este escalafón, sin que sea susceptible de ulterior recurso alguno.

Madrid, 21 de Abril de 1924.—El Inspector general, Fernando Cadalso.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.694

BAGES ESTUPINYA, Francisco; domiciliado últimamente en Palleja (Barcelona); comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Bregat para ampliarle la declaración en causa por lesiones, sumario número 101 de 1923, instruida por dicho Juzgado de instrucción, bajo apercibimiento de multa de cinco a veinte pesetas si no lo verifica.

6758

1.695

CRIADO, Eugenio; domiciliado últimamente en Getafe; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido para prestar declaración en causa por estafa de giros postales, instruida contra Luis Calvo Butragueño, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1725

1.696

DE LA TORRE SOLIS, Josefa; domiciliada últimamente en Valdepeñas, y cuyo paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 6 de Junio, a las diez de la mañana, con el fin de declarar como testigo del Sr. Fiscal en el acto del juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas por disparo de arma de fuego contra Lorenzo Arroyo y Molina; prevenida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6703

1.697

DIAZ MARTINEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia el día 11 de Junio próximo, a las diez horas, para asistir al juicio oral, en causa instruida contra Antonio Ruiz Sánchez, número 108 de 1923, sobre disparo; seguida por el Juzgado de Lorca, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

3839

1.698

GALLARDO, Francisco; domici-

liado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para prestar declaración en causa por parricidio y asesinato, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6796

1.699

GALLARDO, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para prestar declaración en causa por parricidio y asesinato, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6797

1.700

GONZALEZ, Angel; Secretario que fué del Ayuntamiento de Atajate; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gaucín en el término de diez días a prestar declaración en el sumario número 30 de 1924 sobre infidelidad en la custodia de documentos, aperebiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6723

1.701

JIJENES ECHEVARRIA, José; de veinticuatro años de edad, natural de Elgoibar (Guipúzcoa), de profesión carpintero, hijo de Anacleto y de Bonifacia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Estanislao Eiguera, número 11; comparecerá el día 14 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 274 de orden del corriente año.

6475

1.702

JORQUERA, Tomás y Joaquín; vecinos de Cazorla, que, según se dice, marcharon a trabajar a Gijón do albañiles; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Cazorla en término de ocho días para ser oídos en causa número 18 de 1924 sobre estafa.

6752

1.703

LOPEZ LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para notificarle la sentencia dictada por la Audiencia de Jaén y hacerle saber queda a su libre disposición el trigo que en cantidad de 35 kilos conserva en su poder en calidad de depósito en causa instruida por hurto, ejecutoria número 17 de 1924.

6726

1.704

PISOL PINOL, José; domiciliado

últimamente en Palleja (Barcelona); comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Bregat para ampliarle la declaración en causa por lesiones, sumario número 101 de 1923, instruida por dicho Juzgado de instrucción, bajo apercibimiento de multa de cinco a veinte pesetas si no lo verifica.

6766

1.705

SALAET SALAET, Antonio; domiciliado últimamente en Palleja (Barcelona); comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Bregat, para ampliarle la declaración en causa por lesiones, sumario número 101 de 1923, instruida por dicho Juzgado de instrucción, bajo apercibimiento de multa de cinco a veinticinco pesetas si no lo verifica.

1.705

SANCHEZ DE LAS MATAS, José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para prestar declaración en causa por parricidio y asesinato, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6795

1.707

TORBANO OLIVIA, José; domiciliado últimamente en un rancho llamado "las Umbrías del curro" del término de Ovejo; comparecerá en término de diez días a contar de la inserción de esta cédula, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle Peñuelas, número 18, para recibirle declaración en causa por ocupación de una caballería de ilegítima procedencia, instruida por dicho Juzgado bajo el número 199 del año 1923.

6803

1.708

UN tal Josele; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Oriente, 47; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, en Sevilla.

6698

1.709

DUSERT FERNANDEZ, José; natural de Toledo, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 40; condenado por hurto, juicio número 438 de 1924; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6613

1.710

GOMEZ PALACIO, Juan; domiciliado

(Continúa en la página 1121.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1923

(Continuación de la Gaceta núm. 143.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS							
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO				
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
367	D. Alberto de Castro López-Munain.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	18	4									
368	D.ª Concepción Vilumbrales Fuenfo.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	23	»	23	»	9	23	»	9	23	»	23
369	D. Emilio Martínez Román.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	24	5	11	»	9	29	»	9	29	»	29
370	D.ª Avelina Calvo Resa.....	Alcoholes de Zamora.....	27	1	21	»	10	4	»	10	4	»	4
371	D. Brígido de la Calle del Barco.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	27	1	21	»	10	»	»	10	»	»	»
372	D.ª María Zazo Aguado.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	18	10	30	»	10	»	»	10	»	»	»
373	D. Bruno Martín Melchor.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	25	10	15	»	10	14	»	10	14	»	14
374	D.ª Luisa Barrera Machín.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	24	9	6	»	10	11	»	10	11	»	11
375	Josefa Morillo Merino.....	Depositaría de Hacienda de Hierro.....	25	4	10	»	8	26	»	8	26	»	26
376	Aurea Solé Sanz.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	24	11	5	»	10	11	»	10	11	»	11
377	D. Tomás González de la Fuente.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	17	3	22	»	10	14	»	10	14	»	14
378	D.ª Consuelo Oliván Escartín.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	20	3	12	»	9	29	»	9	29	»	29
379	Delfina Llamas Pastor.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	22	1	22	»	9	22	»	9	22	»	22
380	Soledad Intesta Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	21	10	7	»	10	3	»	10	3	»	3
381	D. Ramón Cháncho Sira.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	22	»	27	»	10	»	»	10	»	»	»
382	Basilides Marcos Gracia.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	18	5	10	»	10	8	»	10	8	»	8
383	Marcos Rodríguez Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	21	»	8	»	10	11	»	10	11	»	11
384	Fernando Mondéjar Cuartero.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	19	9	22	»	9	26	»	9	26	»	26
385	Pedro Notario Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	19	10	19	»	9	21	»	9	21	»	21
386	D.ª Amelia Echevarría Barrón.....	Administración de Propiedades de Teruel.....	24	6	2	»	9	24	»	9	24	»	24
387	Piedad Santos Santos.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	32	8	29	»	10	8	»	10	8	»	8
388	Julia de Antonio Alvaro.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	20	11	14	»	10	»	»	10	»	»	»
389	D. Jesús Vila Sánchez.....	Abogacía del Estado de Soria.....	19	11	»	»	10	10	»	10	10	»	10
390	José Argilés Arregui.....	Administración de Propiedades de Cáceres.....	22	2	18	»	9	28	»	9	28	»	28
391	D.ª Enriqueta Fernández Pérez.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	19	»	9	»	10	»	»	10	»	»	»
392	D. Pedro Gómez García.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	36	2	5	»	9	24	»	9	24	»	24
393	D.ª Mercedes González Zancajo.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	21	»	12	»	9	28	»	9	28	»	28
394	Mercedes Pereda Gutiérrez.....	Administración de Propiedades de Cádiz.....	27	8	23	»	10	3	»	10	3	»	3
395	Mercedes Martínez Cuesta.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	18	4	4	»	9	21	»	9	21	»	21
396	María de la Cruz Navarro Patiño.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	27	8	7	»	10	8	»	10	8	»	8
397	Concepción Portolés Bergós.....	Administración de Propiedades de Cádiz.....	19	10	21	»	10	8	»	10	8	»	8
398	D. Feliciano López Cerio.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	21	»	11	»	10	»	»	10	»	»	»
399	Santiago Barreto Todo.....	Administración de Propiedades de Cádiz.....	29	11	7	»	9	22	»	9	22	»	22
400	D.ª Catalina Veintemilla Castro.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	25	9	18	»	9	28	»	9	28	»	28
		Administración de Contribuciones de Teruel.....	20	1	6	»	9	23	»	9	23	»	23

Número orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS							
						EN LA CLASE			AL ESTADO				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
	<i>Excedentes.</i>												
1	D. Luis Rosillo y Jamás.....												
2	Francisco Chía Lleida.....	»	27	5	14	4	6	»	7	9	27		
3	Manuel Ramírez Sánchez.....	»	30	4	7	4	6	21	5	4	21		
4	Federico López Costa.....	»	37	3	7	4	5	15	12	»	14		
5	Cayetano Acero Fernández.....	»	33	2	8	4	5	5	5	4	5		
6	Francisco Castro Valderrama.....	»	37	6	17	4	5	»	5	4	»		
7	Salvador Aguirre Gómez.....	»	63	10	20	4	3	20	5	2	20		
8	Antonio Real Suárez.....	»	38	»	»	4	3	12	7	1	12		
9	José Bazaga Nieto.....	»	27	1	27	4	3	9	7	2	12		
10	Adolfo San José Suárez.....	»	32	7	1	4	3	5	5	2	12		
11	Alfonso Ródenas y Arregui.....	»	27	4	1	4	2	27	5	1	5		
12	Antonio Pardo y Pallín.....	»	36	»	»	4	2	18	9	3	27		
13	Martín de Llano y Grillot.....	»	34	»	»	4	2	»	7	3	12		
14	Joaquín Oteyza García.....	»	58	9	13	4	2	»	5	1	15		
15	Vicente García Collantes.....	»	35	6	16	4	1	25	5	»	»		
16	Manuel Domínguez Benavides.....	»	27	3	17	4	1	7	6	3	25		
17	Luis Fernández del Pino y Almenar.....	»	31	»	»	4	»	10	6	»	20		
18	Emilio Herrero Mazorra.....	»	27	11	24	4	»	4	7	9	29		
19	Amado Montolla y Civera.....	»	41	7	»	4	»	»	6	»	4		
20	Rafael Sáinz Pelegrín.....	»	49	»	»	4	»	15	7	2	18		
21	Victoriano Laciruel Boronat.....	»	36	9	27	3	8	7	4	7	1		
22	Juan Pablo Pérez Caballero y Pérez.....	»	42	7	»	3	7	12	9	8	7		
23	Manuel Sáenz Rodríguez.....	»	35	»	17	3	4	22	9	1	4		
24	Juan Tejero Pérez.....	»	42	3	8	3	1	5	4	8	24		
25	Abraham Polanco y Criado.....	»	62	»	4	3	1	»	8	1	25		
26	Enrique Otero Verdía.....	»	31	10	4	3	»	8	5	10	»		
27	Federico Gomis Argilaga.....	»	28	1	27	3	10	20	5	1	10		
28	Acisclo Gil Fernández.....	»	65	»	25	2	10	2	7	1	11		
29	Clemente Velarde y Domenchina.....	»	40	2	4	2	9	15	3	8	2		
30	Guillermo Santillana y Manchón.....	»	29	6	1	2	7	14	8	7	15		
31	Luis Candeira Sestelo.....	»	29	5	4	2	7	11	4	4	7		
32	César Tejada Salgado.....	»	38	5	19	2	7	»	3	6	16		
33	Luis Moreno Caballero.....	»	29	1	25	2	6	»	3	5	»		
34	Cesario Gamoneda y Villamil.....	»	46	10	29	2	4	8	6	5	»		
35	Antonio de Lezama y González del Campillo.....	»	32	»	22	2	3	»	4	»	8		
36	Germán Mantecón Molins.....	»	41	9	2	2	2	3	10	8	»		
37	Bernardo Picamil González.....	»	21	5	»	2	»	4	2	11	»		
38	Ricardo Fagoaga Arrualbarrena.....	»	40	»	»	2	11	16	5	7	4		
39	Pedro Bustamante y Fraude.....	»	37	8	25	1	11	12	2	10	25		
40	Félix Girández Millán.....	»	49	8	22	1	10	»	4	9	12		
41	Luis Aguirre Beitzegui.....	»	38	2	26	1	9	»	4	2	21		
42	Alfredo Rivas Antelo.....	»	35	2	19	1	9	»	10	8	13		
43	Miguel Pérez Alarcón.....	»	28	»	»	1	9	»	7	8	14		
44	Francisco Nacher Penella.....	»	23	7	6	1	8	15	4	9	16		
45	Luis Cillán Paredes.....	»	26	»	»	1	7	5	4	3	20		
46	Antonio López Villalta y García de la Calera.....	»	25	10	22	1	7	»	5	11	5		
47	Raimundo Fernández Cuesta.....	»	31	10	4	1	5	5	2	4	5		
48	Antonio Heredero Soriano.....	»	33	»	»	1	3	15	5	8	15		
49	Carlos Martínez Soriano.....	»	47	4	15	1	2	»	7	7	21		
50	Gerardo Oñate y Estébanez.....	»	35	11	21	1	»	20	8	5	22		
51	Carlos María Fernández Blanco.....	»	58	5	»	1	»	»	2	4	7		
			42	4	29		»	12	7	8	»		

52	Angel Ballesteros Iglesias.....	32	»	11	14	6	5	14
53	Adolfo Hugnet Casas.....	24	»	11	14	»	11	14
54	José Acacio Sandoval.....	32	»	11	6	»	8	17
55	Jesús López Quintela.....	26	»	11	3	»	4	15
56	Juan Gil Senis.....	28	»	11	»	»	7	25
57	Jesús Serrano Martínez.....	24	»	10	20	»	10	20
58	José María Martín Fernández.....	30	»	10	15	»	9	15
59	Carlos de Garatzábal Gallo.....	19	»	10	8	»	10	3
60	D.ª Isabel Nogués Moreno.....	29	»	9	27	»	7	27
61	D. Adriano Méndez y Gutiérrez.....	31	»	7	16	»	7	16
62	D.ª Angeles Gómez Valera.....	20	»	7	6	»	2	6
63	D. Fernando González Regueral y Jovo.....	33	»	7	»	»	5	21
64	Ignacio Martín de los Ríos.....	27	»	7	10	»	1	10
65	Carlos Fernández e Iturralde.....	22	»	6	»	»	3	27
66	Serafín Fernández Escalante.....	30	»	6	7	»	4	12
67	Alvaro Corrales Camacho.....	21	»	5	»	»	»	»
68	Francisco Pedraja Alceba.....	27	»	5	23	»	4	23
69	Félix Dufauce Tarancón.....	27	»	4	8	»	2	6
70	D.ª Pilar Galán Calvillo.....	21	»	4	2	»	4	4
71	D. Carmelo Rico Belesti.....	24	»	4	»	»	4	4
72	D.ª Mercedes Cabezudo Forá.....	19	»	4	»	»	2	4
73	D. Manuel Bernaldo de Quirós y Hernández.....	58	»	4	»	»	»	4
74	Manuel Marfinez Coreñ.....	33	»	3	10	»	»	4
75	Cayetano Bigne Roig.....	35	»	2	15	»	»	4
76	José González Verdejo.....	52	»	2	15	»	»	2
77	Carlos Allones Raffignac.....	47	»	1	21	»	»	5
78	Felipe Perinho de Blas.....	49	»	1	20	»	»	6
79	Vicente García Valero.....	66	»	1	4	»	»	4
80	Manuel Gómez Barrios.....	27	»	1	3	»	»	6
81	Manuel Alba Banzano.....	25	»	1	2	»	»	1
82	Federico Orta Ferruz.....	22	»	1	»	»	»	1
83	D.ª Agustina León Herranz.....	23	»	»	19	»	»	»
84	Sofía Murillas Romero.....	28	»	»	15	»	»	»
85	Adela del Valle López.....	21	»	»	13	»	»	»
86	D. Calixto Jesús del Sagrario López.....	34	»	»	11	»	»	»
87	José Royo Zurita.....	24	»	»	13	»	»	»
88	D.ª Joaquina Francesch Barnés.....	21	»	»	9	»	»	»
89	Asunción Mangas Villanueva.....	20	»	»	6	»	»	»
90	D. Julián del Moral Alta.....	50	»	»	»	»	»	»
91	Vicente Díaz del Hierro.....	48	»	»	»	»	»	»
92	Manuel Madueño y Gutiérrez.....	55	»	»	»	»	»	»
93	Juan Bautista Pont y Monchó.....	51	»	»	»	»	»	»
94	José Rodríguez Salgado.....	32	»	»	»	»	»	»
95	Alberto Abascal y Ruiz.....	34	»	»	»	»	»	»
96	Federico Cárcar y Golpe.....	32	»	»	»	»	»	»
97	Agustín García Goyonga.....	41	»	»	»	»	»	»
98	Antonio Ferrer Gutiérrez.....	31	»	»	»	»	»	»
99	Jesús Ruiz del Río.....	31	»	»	»	»	»	»
100	Alberto Blanco de la Puerta.....	40	»	»	»	»	»	»
101	Tomás Sánchez Pérez.....	45	»	»	»	»	»	»
102	Angel Pociello Costalls.....	29	»	»	»	»	»	»
103	Francisco Castro y Pérez de Villarroel.....	35	»	»	»	»	»	»
104	Luis Angel Izquierdo y Oteyza.....	37	»	»	»	»	»	»
105	Julio Prendes Suárez Inchán.....	35	»	»	»	»	»	»
106	José Doménech y Marín.....	38	»	»	»	»	»	»
107	Manuel Álvarez Suárez.....	29	»	»	»	»	»	»
108	Mariano Tornero y Pérez de Vargas.....	42	»	»	»	»	»	»
109	Carlos Forcat Rabasada.....	25	»	»	»	»	»	»
110	Francisco López Fernández.....	39	»	»	»	»	»	»
111	Juan Covián Etera.....	34	»	»	»	»	»	»
112	Amador Bulhón Ramírez.....	32	»	»	»	»	»	»
113	Luis Vignote y Vignote.....	35	»	»	»	»	»	»
114	Juan González Ocampo y González Escandón.....	24	»	»	»	»	»	»

Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS								
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO					
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
115	D. Vicente Guillén Durán.....	»												
116	Francisco Bore y López Navarro.....	»	34	8	29	»	»	»	2	6	24	»	»	»
117	Juan Pareja Obregón Sartorius.....	»	34	»	»	»	»	»	2	6	21	»	»	»
118	Pedro Pablo Tejero López.....	»	36	»	»	»	»	»	2	6	15	»	»	»
119	Angel Gonaro Arroyo Lescán.....	»	35	1	18	»	»	»	2	6	13	»	»	»
120	Manuel Victoria de Lecca y O'Shea.....	»	25	5	2	»	»	»	2	6	3	»	»	»
121	Alfonso Armistián y Pérez.....	»	38	7	1	»	»	»	»	10	7	»	»	»
122	Eduardo de las Heras.....	»	49	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
123	Fernando García y García.....	»	27	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
124	Agustín Rivero Rodríguez.....	»	48	10	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			31	5	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	<i>Ociantes.</i>													
1	D. Luis Sánchez Guardiola.....	»												
2	Juan Delgado Barreto.....	»	46	10	10	4	3	20	6	7	»	»	»	»
3	Lorenzo Valdés y Fernández.....	»	38	3	10	4	1	25	8	8	»	»	»	»
4	José Luis Aguirre Martos.....	»	37	»	»	4	1	25	8	8	»	»	»	»
5	Peregrín Sánchez Illera.....	»	32	»	»	4	1	25	6	6	»	»	»	»
6	Vicente Peris Mencheta y Guisé.....	»	45	7	14	4	1	25	6	6	»	»	»	»
7	Alfonso García Martínez de Velasco.....	»	25	10	14	4	1	25	6	6	»	»	»	»
8	Eudoro Courel Pardo.....	»	33	»	»	4	1	10	4	4	»	»	»	»
9	Fausto Otero Rúa.....	»	36	»	»	3	5	»	6	7	»	»	»	»
10	José García Andrade.....	»	44	»	»	3	»	»	7	»	»	»	»	»
11	Antonio Laca y Carrillo de Albornoz.....	»	26	5	27	2	5	25	4	»	»	»	»	»
12	Aribal Fernández Mora.....	»	27	2	19	2	»	»	2	11	»	»	»	»
13	Miguel Oliver y Xamena.....	»	43	5	18	2	»	»	2	»	»	»	»	»
14	Alfonso Alcalá Martín.....	»	52	11	20	1	6	27	2	»	»	»	»	»
15	Francisco Hernández Caamaño.....	»	37	3	8	1	6	15	6	6	»	»	»	»
16	Joaquín de Simón y Simón.....	»	28	»	»	1	4	»	7	11	»	»	»	»
17	Napoleón Ruiz Verd.....	»	44	4	12	1	2	22	»	»	»	»	»	»
18	Sorvando Francos Pérez.....	»	38	1	22	1	11	11	3	6	»	»	»	»
19	José Gómez de la Torre y de Vilda.....	»	64	8	8	1	7	15	2	»	»	»	»	»
20	Juan Bautista Soter Gadea.....	»	34	»	19	»	6	27	»	»	»	»	»	»
21	Rafael Alverico Martínez.....	»	57	»	9	»	»	»	22	6	»	»	»	»
22	Fernando Vendrell Ferrer.....	»	47	5	17	»	»	»	8	2	»	»	»	»
23	Diego Utor Alvarez.....	»	47	2	»	»	»	»	7	8	»	»	»	»
24	Juan Schwartz y Matos.....	»	48	10	20	»	»	»	24	2	»	»	»	»
25	Francisco Jiménez y Jiménez.....	»	58	7	8	»	»	»	5	»	»	»	»	»
26	Bartolomé Genovés Méndez.....	»	40	2	27	»	»	»	15	7	»	»	»	»
27	José García Aznar.....	»	50	»	29	»	»	»	10	7	»	»	»	»
28	Pradesvindo Daniel Luna Cárdenas.....	»	38	9	26	»	»	»	6	»	»	»	»	»
29	Manuel Martínez Cárdenas.....	»	45	11	28	»	»	»	1	3	»	»	»	»
30	Ricardo Lorenzo Cáo.....	»	41	11	21	»	»	»	3	9	»	»	»	»
31	Miguel López Iglesias.....	»	59	5	25	»	»	»	14	5	»	»	»	»
32	Eduardo Morató GH.....	»	58	11	16	»	»	»	14	5	»	»	»	»
33	Domingo Rodríguez Oliva.....	»	53	»	6	»	»	»	13	6	»	»	»	»
34	Mariano Conde Serrano.....	»	61	7	29	»	»	»	6	2	»	»	»	»
35	Faustino Hernández Tavera.....	»	58	7	19	»	»	»	5	3	»	»	»	»
36	Blas Gómez Testón Salazar.....	»	49	8	28	»	»	»	7	6	»	»	»	»
37	Arturo Rueda Eila.....	»	48	10	28	»	»	»	3	7	»	»	»	»
38	Baldomero Pérez y Amaro.....	»	51	2	10	»	»	»	2	»	»	»	»	»
39	Antonio López Valencia.....	»	67	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»
40	Leandro Blay y Chorva.....	»	36	3	15	»	»	»	1	»	»	»	»	»
			50	11	11	»	»	»	1	7	»	»	»	»

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

DIRECCION GENERAL

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciem- bre de 1923	NÚMERO DE HECHOS								NÚMERO		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR 1.000 HABITANTES				NACIMIENTOS		
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Abortos	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Mor- tinatali- dad	Va- rones	Hern- bras	Le- gitimos
Alava.....	35.294	103	76	22	4	2,92	2,15	0,62	0,11	57	46	95
Albacete.....	34.860	114	74	16	7	3,27	2,12	0,46	0,20	53	51	102
Alicante.....	67.163	154	162	39	8	2,29	2,41	0,58	0,12	85	69	143
Almería.....	50.868	186	140	35	8	3,66	2,75	0,69	0,16	90	96	159
Ávila.....	14.484	43	41	6	4	2,97	2,83	0,41	0,28	27	16	41
Badajoz.....	38.609	82	85	17	7	2,28	2,20	0,44	0,18	52	36	82
Baleares.....	81.602	149	145	48	2	1,83	1,78	0,59	0,02	71	78	145
Barcelona.....	760.572	1.661	1.385	692	88	2,18	1,82	0,91	0,12	821	840	1.549
Burgos.....	32.445	98	67	10	5	3,02	2,07	0,31	0,15	43	55	83
Cáceres.....	28.171	60	48	14	5	2,29	1,83	0,53	0,19	24	36	52
Cádiz.....	81.873	223	170	47	12	2,72	2,08	0,57	0,15	116	107	181
Canarias.....	53.065	71	60	21	7	1,34	1,13	0,40	0,13	41	30	59
Castellón.....	35.052	81	50	9	3	2,31	1,43	0,26	0,09	43	38	75
Ciudad Real.....	20.070	64	62	12	2	3,19	3,09	0,60	0,10	35	29	60
Córdoba.....	75.447	221	172	60	18	2,93	2,28	0,80	0,24	111	110	198
Coruña (La).....	68.188	190	119	49	6	2,79	1,75	0,72	0,09	97	93	137
Cuenca.....	13.170	44	39	9	6	3,34	2,96	0,53	0,46	26	18	41
Gerona.....	17.765	43	43	12	1	2,42	2,42	0,68	0,05	20	23	30
Granada.....	113.783	226	215	58	9	1,99	1,89	0,51	0,03	113	113	194
Guadalajara.....	14.008	38	26	5	5	2,71	1,86	0,36	»	20	18	35
Guipúzcoa.....	65.910	151	120	43	14	2,29	1,82	0,65	0,21	73	78	159
Huelva.....	35.589	112	71	24	6	3,15	1,99	0,67	0,17	57	55	103
Huesca.....	14.705	26	25	10	4	1,77	1,70	0,68	0,27	15	11	22
Jaén.....	34.994	127	86	24	4	3,63	2,46	0,69	0,11	60	67	116
León.....	22.529	94	57	18	3	4,17	2,53	0,80	0,13	42	52	75
Lérida.....	44.310	87	62	27	5	1,96	1,40	0,61	0,11	49	38	84
Logroño.....	27.317	69	69	21	10	2,53	2,53	0,77	0,37	40	29	64
Lugo.....	28.705	68	83	22	4	2,37	2,89	0,77	0,14	36	32	61
Madrid.....	813.991	1.756	1.428	504	117	2,16	1,75	0,62	0,14	899	857	1.475
Málaga.....	156.402	507	348	103	34	3,24	2,22	0,66	0,22	277	230	443
Murcia.....	146.517	393	194	191	3	2,68	1,32	1,30	0,02	244	149	373
Navarra.....	34.085	74	97	25	6	2,17	2,85	0,73	0,18	40	34	60
Orense.....	18.203	48	37	21	2	2,64	2,03	1,15	0,11	29	19	44
Oviedo.....	76.340	211	144	31	9	2,76	1,89	0,41	0,12	116	95	188
Palencia.....	19.857	69	72	20	7	3,47	3,62	1,01	0,35	40	29	57
Pontevedra.....	27.922	74	70	7	8	2,65	2,50	0,25	0,29	43	31	57
Salamanca.....	32.886	104	113	9	14	2,16	3,44	0,58	0,43	57	47	86
Santander.....	74.123	217	164	65	10	2,93	2,21	0,88	0,13	118	99	184
Segovia.....	16.488	63	42	7	1	3,21	2,55	0,42	0,06	34	19	47
Sevilla.....	226.969	539	451	117	32	2,37	1,99	0,51	0,14	288	251	452
Soria.....	7.586	26	20	4	5	3,43	2,64	0,53	»	18	8	26
Tarragona.....	30.183	54	46	15	4	1,80	1,52	0,50	0,13	30	24	52
Teruel.....	11.825	31	26	9	2	2,62	2,20	0,76	0,17	13	18	31
Toledo.....	26.928	73	80	11	5	2,71	2,97	0,41	0,19	32	41	65
Valencia.....	256.263	569	495	127	17	2,22	1,93	0,50	0,07	292	277	540
Valladolid.....	79.181	236	203	44	11	2,98	2,56	0,56	0,14	130	105	205
Vizcaya.....	120.369	263	258	61	15	2,23	2,14	0,51	0,12	143	125	243
Zamora.....	17.740	60	66	13	3	3,34	3,72	0,73	0,17	31	29	53
Zaragoza.....	153.570	398	273	138	18	2,59	1,78	0,90	0,12	220	178	368
TOTALES.....	4.239.211	10.351	8.379	2.902	570	2,44	1,98	0,63	0,13	5.421	4.930	9.184

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

RAL DE ESTADÍSTICA

las capitales de España en el mes de Marzo de 1924.

RO DE					NÚMERO DE FALLECIDOS							
Legítimos	Expositos	ABORTOS			Varones	Hembras	Menores de cinco años	De cinco y más años	De menos de un año	EN ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS		En establecimientos penitenciarios
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24h.						De menos de cinco años	De cinco y más años	
1	8	2	>	2	38	38	16	60	8	>	21	>
11	1	7	>	>	41	33	27	47	23	1	9	>
8	3	7	>	>	80	82	58	104	19	>	18	>
26	1	7	1	>	66	74	56	84	25	1	9	>
1	1	3	>	>	22	19	23	18	9	1	6	>
3	3	7	>	>	51	34	20	65	17	1	26	>
1	3	1	>	1	69	76	20	125	9	3	17	>
62	50	61	21	6	749	686	224	1.161	129	25	177	>
8	7	4	>	1	22	45	18	49	16	7	18	>
8	>	5	>	>	29	19	11	37	6	1	11	1
41	1	12	>	>	80	90	49	121	28	2	35	>
10	2	7	>	>	30	30	21	39	15	7	11	>
5	1	3	>	>	27	23	9	41	5	>	7	>
2	2	2	>	>	35	26	15	47	11	5	26	>
19	4	17	>	1	89	83	40	132	27	4	39	>
52	1	6	>	>	62	57	43	76	27	6	8	>
2	1	5	>	1	19	20	11	28	8	3	12	>
13	>	>	1	>	27	16	7	36	3	2	16	>
32	>	8	>	1	111	104	61	154	34	4	42	>
3	>	>	>	>	14	12	5	21	5	>	9	>
1	>	8	>	4	75	45	19	101	8	2	30	>
9	>	6	>	>	48	23	23	48	18	>	13	>
>	4	1	1	2	17	8	11	14	7	>	9	>
10	1	4	>	>	51	35	24	62	16	>	16	>
4	15	3	>	>	27	30	32	25	28	14	9	>
1	2	5	>	>	23	39	16	46	9	1	23	>
2	2	6	>	4	28	41	17	52	9	>	23	>
274	5	1	>	3	40	43	29	54	19	7	5	>
63	7	104	2	11	737	691	406	1.022	211	45	249	5
12	1	34	>	>	188	160	95	253	44	5	55	>
2	8	3	>	>	123	71	62	132	41	3	11	>
4	12	3	>	3	56	41	19	78	13	3	37	>
22	>	2	>	>	18	19	8	29	5	>	10	>
7	1	7	1	1	70	74	43	101	31	5	29	>
8	5	2	4	1	38	34	21	51	9	3	9	>
8	9	6	>	2	45	25	34	36	22	3	9	>
8	10	9	1	4	53	60	42	72	37	20	22	>
26	7	8	>	2	89	75	51	113	33	17	22	>
4	2	>	>	1	21	21	19	23	8	>	9	>
85	2	32	>	>	244	207	104	347	250	4	92	>
>	>	>	>	>	9	11	3	17	2	>	8	>
>	>	3	1	>	21	25	13	33	9	>	13	>
>	>	1	>	1	14	12	9	17	5	>	6	>
7	1	4	1	>	42	38	22	58	10	3	23	>
27	2	13	>	4	262	233	92	403	50	3	79	>
26	5	9	>	2	109	94	57	146	36	15	65	>
12	13	14	>	1	135	123	77	181	40	19	78	>
>	7	3	>	>	37	29	33	83	20	5	9	>
12	18	18	>	>	135	138	70	203	49	5	48	>
939	228	473	36	61	4.417	3.962	2.185	6.194	1.463	254	1.523	5

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE DIRECCION GENERAL

Defunciones clasificadas por causas de muerte

CAPITALES	CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
Fiebre tifoidal y difteria.	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Olera nostras.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pul- mones.	Tuberculosis de las me- mbranas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblande- cimiento cerebrales.	Infermedades orgánicas del corazón.
Alava.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Albacete.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alicante.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Almería.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ávila.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Badajoz.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Baleares.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Barcelona.....	18	✓	✓	2	3	✓	8	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Burgos.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cáceres.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cádiz.....	✓	✓	✓	2	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Canarias.....	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Castellón.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ciudad Real.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Córdoba.....	7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Coruña (La).....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuenca.....	✓	✓	✓	✓	2	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gerona.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Granada.....	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Guadalajara.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Guipúzcoa.....	3	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Huelva.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Huesca.....	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jaén.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
León.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lérida.....	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Logroño.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lugo.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Madrid.....	✓	✓	✓	✓	39	✓	✓	10	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Málaga.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Marcia.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Navarra.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Orense.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oviedo.....	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Palencia.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Pontevedra.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Salamanca.....	3	✓	✓	✓	2	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Santander.....	✓	✓	✓	✓	2	✓	✓	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Segovia.....	✓	✓	✓	✓	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sevilla.....	5	✓	✓	✓	4	✓	✓	17	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Soria.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tarragona.....	✓	✓	✓	✓	1	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Teruel.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Toledo.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Valencia.....	5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Valladolid.....	4	✓	✓	13	✓	✓	✓	6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Vizcaya.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Zamora.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Zaragoza.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TOTALES.....	55	✓	2	19	71	2	27	28	131	✓	26	779	69	78	296	332	551	865

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

BOLETIN DE ESTADÍSTICA

y por capitales. Mes de Marzo de 1924.

CODIFICACION INTERNACIONAL ABREVIADA

																	TOTAL		
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37		
Bronquitis aguda	Bronquitis crónica	Neumonía	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis)	Afecciones del estómago (excepto el cáncer)	Diarrea y enteritis (no heréticas de dos años)	Apandicitis y tifitis	Hernias, obstrucciones intestinales	Clorosis del hgado.	Neuritis aguda y migra. Brigt.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sífilis puer. (gonorrea, peritonitis, fibrosis puerperales)	Otros accidentes puerperales	Debilidad congénita y vicios de conformación	Senilidad	Muertes violentas (excluido el suicidio)	Suicidios	Otras enfermedades	Enfermedades desconocidas o mal definidas	
4	4	7	10	1	1	1		3	7				2	6			8	1	76
12	5	6	8	1	1	1	1	1	1				7	3			9	5	74
9	3	5	23					2	6				2	9			33	2	162
17	1	5	27					1	7				1	7			27		140
7	1		4						1				2				6		41
5		1	8						1				6				10		85
7	6	2	13					3	5				1	8			26		145
32	29	56	130			1	13	9	55				15	17			283		1 185
7	3		14					1	1				5	4			13	1	67
1			2					1	1					7			17		48
6			22					1	3				10	4			26		170
			7						3				1	5			16		60
1	5	3	8						1					3			7		50
4	1	1	7						2					1			7		62
13	2	6	21					1	1					3			36		172
6	8	1	3					2	2					5			12		119
4	1	2	3					1	5					2			3		39
			6						1					1			1		43
9	5	10	24			1		2	7				6	5			46		215
3		2	7					1	2					3			3		26
2	2	4	17					1	2					1			20		120
5	2		3						2					4			11		71
3			1						3					1			9		25
8	5	1	5						7					1			20		87
7	1		11						2					2			4		51
5	1		7						1					1			10		61
6	4		14					2	2					2			7		64
15	6	1	10					1	6					7			4		81
80	6	42	157			5	17	13	43					4			247	1	1 425
16	7	23	32					2	6				42	46			65		348
13	3	5	16					1	6				5	13			33		194
13		1	13						6				2	2			13		97
2	1		2						2					1			8		37
1	1		15						9					5			16		144
8	3		7						4					2			18		72
8			10						1					1			11		77
2	6		17						2					6			16		113
5	1		23						4					6			34		164
6			10						7					6			11		42
13	9	14	46						12					4			70		451
2		1	3						2					1			3		20
3	4	2	5						1					1			3		46
4		1	7														7		26
3	1		8														17		80
13	17	6	60						19					9			113		495
12	10	5	24						3					4			40		203
3	10	14	62						10					3			32		258
2		1	4						3					1			15		66
24	17	4	51						18					8			60		273
436	263	245	1.002	67	287	18	64	59	232	6	29	12	196	273	106	4	1.506	190	8.379

do últimamente en Cartalla, calle Ruiz de Buistente, de treinta y dos años de edad, casado, marinero, hijo de Manuel y de Rufina; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en su Audiencia, sita en la plaza Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, para celebrar juicio de faltas, contra el mismo y otros, por escándalo y embriaguez. 6737

1.711

JIMENEZ NAVARRO, María; de veintiséis años de edad, vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Urgel, número 10, bajo, se la cita para que el día 5 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 544, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hay lugar. 6512

1.712

MARTINEZ PEREZ, José; de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 115, para que el día 7 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.764 de 1923, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 6515

1.713

PENA LOPEZ, Marcos; de cincuenta y nueve años, viudo, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 13, para que el día 7 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 590, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6514

1.714

ATTENZA, Bonifacio; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Terijos, número 7, principal derecha, cuarto inferior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, juicio de faltas número 125 de 1923. 6548

1.715

BELUCHE GARCIA, Jerónima; que dijo vivir en la calle de Alcántara, número 31, cuarto entresuelo centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante

el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 116 de 1924. 6558

1.716

BLANZQUEZ GARCIA, Genoveva; que dijo vivir en Madrid, en la calle Recoletos, número 7, cuarto derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 236 del año 1924. 6537

1.717

GABELLO GABARRE, Jenara; que dijo vivir en Madrid, en el Puente de Toledo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 del mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por hurto, número 451 de 1924.— 6552

1.718

CASTILLO, Mercedes; que dijo vivir en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 3, tercero, cuarto número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 1.145 de 1923. 6562

1.719

CRUZ GALLARDO, Eustaquio; que dijo vivir en la calle de Ramón Caragui (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 7 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 415 de 1924. 6519

1.720

Dueño y conductor del automóvil 50.062 de pruebas, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran; comparecerán el día 12 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 165 de 1924. 6516

1.721

ESTEBAN, Regina; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Mateo Garcia, número 10, cuesta del Sacamuecas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de

esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.459 de 1924. 6543

1.722

FOLINELA GODOY, Antonio; que dijo vivir en Madrid, en el paseo de Santa María, sin número, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 7 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción, número 420 de 1924. 6517

1.723

GABARRE BORJA, Victoria; que dijo vivir en Madrid, Puente de Toledo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 451 de 1923. 6554

1.724

GARCIA ROJO, Diego; que dijo vivir en la calle de Fernando el Católico, número 3, tercero, cuarto número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por malos tratos, juicio de faltas número 1.145 de 1923. 6563

1.725

GIL, Jesús; que dijo vivir en el Pasco de los Pontones, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por daños, juicio de faltas número 383. 6520

1.726

LAOSA GARCIA, Eduardo; que dijo vivir en la calle de Granada, número 38, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, juicio de faltas número 1.387. 6526

1.727

LOPEZ LOPEZ, José; que dijo vivir en la Carrera de San Jerónimo, número 37, cuarto Hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, juicio de faltas número 1.250 de 1923. 6547

1.728

LOPEZ RODRIGUEZ, Carlos; que dijo vivir en el Parador de Canalejas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por escándalo, juicio de faltas número 832 de 1923. 6560

1.729

LORZA, Manuela; que dijo vivir en la calle de Goya, número 5, cuarto tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 5 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, juicio de faltas número 1.493. 6523

1.730

LUCAS MONJAS, Alberta; que dijo vivir en la calle de Pignatelli, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio de faltas número 959 de 1923. 6545

1.731

LLORENTE ALMO, Petra; que dijo vivir en la calle de Villares (Guadalajara), cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, juicio de faltas número 1.445 de 1923. 6561

1.732

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; que dijo vivir en la calle de Cartagena, número 32, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 5 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, juicio de faltas número 20 de 1924. 6522

1.733

LLORENS, ALEJO, Miguel; conductor de autobuses núm. 60, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, juicio de faltas número 827 de 1923. 6556

1.734

MORALES, Santiago; que dijo vivir en la calle de Santa María, núm. 29, taller, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal

del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones, juicio de faltas número 61 de 1924. 6564

1.735

MUNIZ, Luis; que dijo vivir el paseo de los Pontones, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 5 de Mayo, y hora de las once de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, juicio de faltas número 383. 6521

1.736

MUNOZ VAZQUEZ, María; que dijo vivir en el Puente de Toledo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por hurto, juicio de faltas número 451 de 1924. 6553

1.737

PELAEZ ELORGA, José; que dijo vivir en la calle de Goya, número 5, cuarto tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 5 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, juicio de faltas número 1.493. 6521

1.738

PEREZ CAMPOS, Teresa; que dijo vivir en la calle de Francisco Itamírez, número 2, bajo, Cerro del Aire (Ventas del Espíritu Santo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 444 de 1924. 6539

1.739

PEREZ GARCIA, Antonio; que dijo vivir en la calle de Santa Engracia, número 40, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, número 1.515 de 1923. 6549

1.740

PISA JIMENEZ, Mercedes; que dijo vivir en el Puente de Toledo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 451 de 1924. 6555

1.741

PUESEN, Santiago; y a su carro, que conducía el carro del Ayuntamiento número 50, que dijo vivir en la calle de Requena, número 56 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 317 de 1924. 6544

1.742

RECIO CANOIDO, Miguel; que dijo vivir en la calle de Hendivis, número 48 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por infracción, número 132 de 1924. 6541

1.743

RICO SAN PEDRO, José; que dijo vivir en el Afroyo Abroñigal (tajar antiguo de Soler), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, a las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 40 de 1924. 6528

1.744

RIVAS CORRAL, Esteban; que dijo vivir en la calle del General Ricardos, número 7, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción, número 909 de 1923. 6551

1.745

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Angel; que dijo vivir en la calle de Juan Pérez Zúñiga, número 8, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 1.432 de 1923. 6542

1.746

SANCHEZ FELIPE, Alejandro; que dijo vivir en la calle de Francisco Silvela, número 98, primero A, cuarto número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 907 de 1923. 6559

1.747

SANCHEZ GLACIANO, Benedicta; que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 164, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 266 de 1924.

6535

1.748

URBANO SALINAS, Manuel; que dijo vivir en la calle de la Madera, número 59, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por infracción, número 427 de 1924.

6518

1.749

VARAS SIERRA, Isidoro; que dijo vivir en la calle de Fernández de los Ríos, número 5, primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 326 de 1924.

6540

1.750

VAZQUEZ Y VAZQUEZ, Julián; que dijo vivir en la calle de Pignatelli, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 959 de 1923.

6546

1.751

VENTURA VICENTE, Francisco; que dijo vivir en la calle de Pedro Heredia, número 1 duplicado, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, número 406 de 1924.

6550

1.752

VIDAL Julián; que dijo vivir en el Tejar de la Elipa, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 12 de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 827 de 1923.

6557

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 398 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

5.630

ALVAREZ ALVAREZ, José; natural de Touza de Espadañedo, partido de Alariz, de estado casado, profesión labrador de veintinueve años, hijo de Santiago y de Avelina, domiciliado últimamente en Lobaces, Ayuntamiento de Espora, comparecerá por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

6729

5.661

ANGUITA FOLA, Vicente; de cincuenta y tres años, casado, domiciliado últimamente en Linares, calle Jaén (Lavadero), de oficio del campo, procesado en causa número 162 de 1919 por infracción de la ley Electoral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6799

5.662

ANOLO DE GRACIA, Juan; natural de Llerda, soltero, bilater, de diez y siete años, hijo de Bernardo y de Pascuala, domiciliado últimamente en Barcelona, barraca de Pascuala la Castellana, de Montjich; procesado por hurto, sumario número 220 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Pedro de Bregat, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

6765

5.663

ARIJA SANTIESTE, Marcial; natural y vecino de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Benigno y de Engracia, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión.

6845

5.664

CALMET MANENULT, Ramón; de estado soltero, profesión particero, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baja

de San Pedro, 56, principal; procesado en causa número 182 de 1924 sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido Garcia, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6788

5.665

CANALAS N., Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por robo, sumario núm. 144-1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, y Secretaría del Sr. Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6746

5.666

COMPANY MORA, Joaquín; domiciliado últimamente en Alicante, Espartaco, 41, y Barcelona, Laucastell, número 8; procesado por estafa, sumario número 191 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

6794

5.667

COTO ALDECOA, Mariano; natural de Santurce Antiguo, hijo de Silvestre y de Vicenta, de estado casado, profesión calderero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Deusto Elorrieta, 1, 2.º; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

6827

5.668

DOPICO VARELA, Carmen; hija de Juan y de Josefa, natural y vecina de Ferrol, soltera, de veintitrés años de edad, procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Lugo, para sufrir condena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial.

6759

5.669

FABREGAS BERENQUER, Joaquín; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa, sumario número 969 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, Secretaría del Sr. Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6745

5.670

FERNANDEZ GABELLO, Angustias; hijo de Miguel y de María, natural de Almería, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiocho años de domiciliada últimamente en Barcelona, fonda Italiana, calle Montserrat; procesada en causa núm. 645-1919, sobre hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6720

5.671

GARCIA MARTINEZ, María; natural y vecina de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y ocho años, hija de Gregorio y de Juana, procesada por hurto, número 271 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirse en prisión. 6844

5.672

GISBERT, Tadeo; profesión vendedor ambulante de material, domiciliado últimamente en Alicante, procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de que no hacerlo será declarado rebelde. 6749

5.673

GUERRERO CARRASCO, Rodolfo; hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Córdoba, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6886

5.674

GUERRERO FERNANDEZ, José; natural de Orozco, hijo de Manuel y de Dolores, de estado soltero, profesión calderero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Deusto, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 6829

5.675

HERNANDEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Torcuato y de María, natural de Alcudia, de estado casado, profesión del campo, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 6831

5.676

LOPEZ ALMAGRO, Diego; natural y vecino de Sevilla, calle Divina Pastora, 24, de veintiocho años de edad, albañil, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital, o se constituirá en

prisión en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6769

5.677

LOPEZ CAMPOS, Bernardo; hijo de Juan y de Manuela, natural y vecino de Córdoba, de estado soltero, profesión esquilador, de treinta y tres años de edad, procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6895

5.678

LOPEZ OROZCO, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Lorca, de estado casado, profesión electricista, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, 16, segunda planta, procesado en causa número 42 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6789

5.679

LOPEZ RAMA, José; natural de Mezonzo (Vilasantar), jornalero, domiciliado últimamente en Mezonzo (Vilasantar), procesado por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arzúa para ser reducido a prisión en sumario número 10 de 1924, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6825

5.680

LORENTE GALLARDO, Francisco; natural y vecino de La Línea, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Antonio y de María, procesado por contrabando, causa número 428 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, previniéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 6760

5.681

LUCIA BUSSE, Antonio; hijo de Pedro y de Ignacia, de treinta y cuatro años, natural de Capellades, de estado casado, profesión comerciante, domiciliado últimamente en Barcelona, en el Manicomio Nueva Belén, procesado en causa número 1.050 de 1921 sobre uso de nombre suyo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Aniceto

Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6826

6826

5.682

MARTINEZ BAYADES, Eduardo; hijo de José y de María, natural de Orán (Argelia), domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 12, fonda, procesado en causa número 480 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6749

5.683

MENDOZA LAURA, José; de profesión ferroviario, domiciliado últimamente en Valencia, camino de Benimamet, número 1, B; procesado en causa número 269 de 1923 por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6852

5.684

MORENO JIMENEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Baza, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 6883

5.685

MORENO SACRISTAN, Pedro; hijo de Nemesio y de Inés, natural de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 10, bajo; procesado en causa número 100 de 1924 sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6791

5.686

MOTA CUESTA, Diego y Carolina Jiménez Piqueras; naturales y vecinos de Fuente Alamo, de estado ambos casados, profesión jornalero y labores, de treinta y tres y veintiocho años, respectivamente, procesados por estafa en sumario número 462 de 1918; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia provincial de Barcelona o Juz-

gado del Norte de la misma, para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento si no comparecen de ser declarados rebeldes. 6747

5.687

MAUDE GARCIA, Rafael; procesado por la causa número 41 de 1923 del Juzgado de Calatayud por estafa, cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción en el término de diez días para ser recluso en prisión y para recibirle indagatoria; al mismo tiempo presentará los libros que llevase donde consta la operación que realizó para presentar como prófugo en la zona de Calatayud a Antonio Rodríguez Vázquez, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio correspondiente y será declarado rebelde. 6830

5.688

MEIRA CANDAN, Enrique; de estado viudo, profesión Agente de reclamaciones, de unos cuarenta y cinco años, cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafas, sumario número 17 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Mato, para ser indagado y reducido a prisión. 6808

5.689

NIEVA PLAZA, José; natural de Albacete, de estado casado, profesión albañil, de cincuenta y dos años, hijo de Roque y Josefa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander a responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6847

5.690

OLIVAS ALOS, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, profesión basurero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Hospitalet, pasaje de las Palmeras, 3; procesado en causa número 290 de 1921 sobre hurto, rollo número 3.959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado. 6748

5.691

PENEDO, Concepción; hija de Manuela y de padre incógnito, natural de Maside, provincia de Orense, apodada "La Manca", de profesión quinilera, de veinticinco años de edad, en la actualidad en paradero

ignorado y últimamente domiciliada en la villa de Maside; procesada por hurto de un caballo en el sumario número 102 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 6722

5.692

PUJOL BUSON, José; hijo de Ramón y de María, natural de Pobla de Granadilla, de estado viudo, profesión vendedor, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; penado en causa número 229 de 1914 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6787

5.693

RODRIGUEZ, María; de cincuenta y nueve años de edad, hija de Rosa, ambulante, natural de Arcos (Portugal), de profesión su sexo; procesada en causa número 48 de 1923 sobre sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos o se constituirá en prisión en la cárcel del partido a disposición de la Audiencia de Lugo, quien lo tiene decretado en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6841

5.694

RODRIGUEZ FRENO, Rosario, y Adoración Rodríguez Alonso; respectivamente naturales de Burgos y Santi Espiritu, solteras, profesión floristas, de quince y trece años de edad, hijas de Daniel y Ricarda y Francisco y Juana, ambulantes, residieron últimamente en Palencia, establecimientos provinciales de beneficencia; procesadas por hurto, causa número 20 de 1924; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia, con el fin de ser reducidas a prisión. 6763

5.695

RODRIGUEZ GOMEZ, Juan; de diez y siete años de edad, hijo de Ramón y de Joaquina, soltero, natural y vecino de Bélmez, donde últimamente ha residido, de oficio albañil, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue con el número 40 de 1923, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 6755

5.696

RODRIGUEZ PEREZ, Amadeo; de

diez y seis años de edad, hijo de Blas y de Adelaida, natural de Lobios, Ayuntamiento de Sober; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa número 60 de 1920 sobre disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos o se constituirá en prisión en la cárcel del partido a disposición de la Audiencia de Lugo, quien lo tiene decretado en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6761

5.697

RODRIGUEZ VADILLOS, Joaquín; cuyas señas personales y actual paradero se ignoran procesado en causa núm. 201 de 1917 por el delito de lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaría del Sr. Jurado, con el fin de constituirse en prisión acordada por la Superioridad en mencionada causa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 6801

5.698

RODRIGUEZ VADILLOS, Juan José, y Joaquín Rodríguez Vadillos; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesados en causa núm. 3 de 1918 por el delito de resistencia; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaría del Sr. Jurado, con el fin de constituirse en prisión, acordada por la Superioridad en expresada causa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes. 6802

5.699

ROSA GIL, Teresa la; gitana, natural de Caravaca, provincia de Murcia, de estado soltera, profesión vendedora, de veintisiete años, hija de Miguel y de Dolores; domiciliada últimamente ambulante; procesada por estafa en causa número 10 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almagro, para ampliarle la indagatoria, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 6739

5.700

ROYO BARCELO, José; natural de Mirambel (Teruel), de estado soltero, profesión chocolatero, edad veinticuatro años, hijo de Julio y de Manuela; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cirés, número 14, segundo, primera; procesado por estafa, causa número 753 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha capital, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 6743

5.701

RUIZ GALAN, Juan; de treinta y dos años casado, domiciliado últimamente en Linares, calle Jaén, 14, de oficio minero; procesado en causa número 162 de 1919, por infracción de la ley Electoral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6800

5.702

SITJAS RODA, Salvio; que formaba parte de la Sociedad mercantil Sitjas Bigas y Compañía; domiciliada en Casa de la Selva; comparecerá dentro del plazo de ocho días ante el Juzgado de Gerona, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirlo indagatoria e ingresar en la cárcel del partido a disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 6724

5.703

VALLE RODRIGUEZ, José; de diez y seis años, hijo de Manuel y Valle, soltero, vidriero, natural y vecino de Sevilla, y domiciliado últimamente en calle Arroyo, número 17; procesado en causa por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 6851

5.704

VEGA RODRIGUEZ, José; hijo de Antonio y de Ana, de diez y seis años de edad, de estado soltero, profesión zapatero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas a pelo, ojos negros; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 112 del año 1922 que contra el mismo se sigue por hurto. 6776

5.705

VILLADEMIGO CASTELLAR, Aurelio; hijo de Benito y María, soltero, de diez y nueve años, labrador, natural y vecino de Carracedo, sin instrucción y sin antecedentes penales, estatura regular, color moreno, barbilampiño, ojos garzos, nariz y boca regulares, pelo y cejas negros, sin señas particulares visibles; procesado en causa número 111 de 1919 por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Caldas de Reyes dentro del término de diez días a constituirse en prisión decretada por la Superioridad en dicha causa, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 6794

5.706

YEPES MOLL, Aurora; hija de José y Aurora, natural de Madrid, de estado soltera, de treinta y nueve años de edad, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Cervantes, número 24; procesada por co-

rrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante al Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad. 6840

5.707

ADAN VAZQUEZ, Eneas; de diez y nueve años, soltero, labrador, hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de Casal de Paulo, Municipio de Gomezende, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de constituirse en prisión decretada en sumario que se le instruye sobre lesiones. 6801

5.708

ALARCON MARQUEZ, Manuel; de cuarenta y dos años, natural de Cuevas de Vera, que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Mora del Ebro, número 3, e ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Calatayud para ser constituido en prisión por causa número 35 del pasado año por estafa; apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar. 6894

5.709

ALFARACHE ARRABAL, Proudon Progreso; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticuatro años, hijo de José y de Manuela, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura buena, cejas al pelo y sin seña especial, procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Sevilla para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte o en la de Sevilla. 6638

5.710

ALONSO SILVEIRO, José; natural de Afor del Valle de Oro (Lugo), de estado soltero, profesión pintor, de diez y siete años, hijo de Ramón y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, 18; procesado por abusos deshonestos en causa número 139 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta. 6663

5.711

ARASTEGUI VILLALONGA, Luis; hijo de Francisco y Francisca, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Nicasio Méndez, 42 (Puente de Vallecas); procesado por lesiones en sumario número 704 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto de prisión, llevarlo a efecto y otras diligencias. 6638

5.712

BARBON ZAPICO, Esteban; natural de Centenas de Claño, en Langreo, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, hijo de Landrico y de Virginia; domiciliado últimamente en el Centenal; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Layana para justificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6690

5.713

CARDENAS GUTIERREZ, Santiago; hijo natural de Dolores, natural de Dalías (Almería), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo en causa número 67 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de dicha capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6575

5.714

CESAR (a) "La Goya"; de profesión sirviente, de veintidós años de edad, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Eulbafi, número 3; procesada en causa número 73 de 1924 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6705

5.715

GARRASCO DOMELLO, Carlos; natural de Colmenar Viejo (Madrid), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad, hijo de Ceferino y de Gabriela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 65; procesado por daños en causa número 915 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 6636

5.716

DIAZ CUENCA, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Magdalena, número 9; procesado por estafa en sumario número 131 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarle el auto de

procesamiento y prisión dictado en dicho sumario. 6642

5.717

DIÁZ Y FERNÁNDEZ, José; hijo de Rosendo y Elvira, natural de Pinzales, de estado casado, profesión minero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sama; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6684

5.718

DIÁZ GARCÍA, Florentino; casado, labrador, vecino de La Ruita; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6694

5.719

DIÁZ MONTERO, María; de veintidós años de edad, soltera; hija de Gabriel y de Josefa, natural de Ferrol, e ignorándose su actual paradero; procesada en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser oída y reducida a prisión; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 6610

5.720

DIÁZ RODRIGUEZ, David; natural de Villanueva de Lorenzana (Lugo), de estado soltero, profesión periodista, de veintinueve años de edad, hijo de Elix y de Asunción; domiciliado últimamente en La Coruña, calle de Silva de Abajo, número 6; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte; Secretaría del Sr. Angulo. 6655

5.721

DÍEZ Y DÍEZ, Juan; hijo de Gabino y de Gertrudis, natural de Quintanilla Escobada, de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Sama de Lamerco; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6688

5.722

FERNÁNDEZ IGLESIAS, Jesús; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; hijo de Manuel y de Penasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 4; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito

de la Inclusa, de esta Corte; Secretaría de D. Angel Angulo. 6654

5.723

FERNÁNDEZ TABARES, Angel; hijo de Pablo y Antonina, natural de Mota del Marqués (Valladolid), de estado soltero, profesión carrero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Casto Morán, 5 (Carretera de Getafe); procesado por abusos deshonestos en sumario número 171 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte; Secretaría del Sr. Rivas, para ingresar a cumplir la pena impuesta en dicha causa. 6659

5.724

FERRER CARDONA, Pablo; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y un años, hijo de Roque y de María, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos pardos, pelo negro, color moreno, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura buena, cejas al pelo y sin seña especial; procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia de Sevilla para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte o en la cárcel de Sevilla. 6689

5.725

FERRERES RAMOS, María Luisa; natural de Torlosa, de estado casada, de veinticuatro años de edad, hija de Tomás y Teodora; domiciliada últimamente en Tarragona, calle Merced, 18; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 6700

5.726

FUENTE FERNÁNDEZ, Valentín; hijo de Antonio y Valentina, natural de Catatigo (Baleira), soltero, labrador, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Catatigo Baleira (Buenos Aires); procesado en causa número 36 de 1922 por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Fonsagrada; comparecerá en la Audiencia provincial de Lugo a constituirse en prisión que decretó la misma; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, declarándole rebelde. 6613

5.727

GAGO PÉREZ, Antonio; natural de Pedroso-Ríos, en Verín, de estado soltero, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y María, domiciliado últimamente en Pedroso, procesado por falsificación de documentos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del señor Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias. 6710

5.728

GALAN MORA, Antonio (a) Antonín el de las Parejas, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha capital para ser constituido en prisión. 6592 y 93

5.729

GALLEGO HIPOLITO, Juliana; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años, hija de Antonio y de Natalia, domiciliada últimamente en la calle de Bordadores, número 10; procesada por estafa, bajo el sumario número 651 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para responder de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6640

5.730

GARCIA CORRALES, Manuel; hijo de José y Estefanía, natural de Soto del Barco, de estado casado, profesión empleado, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Sotroñido, procesado por disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6682

5.731

GARCIA FERNÁNDEZ, Rafael; de estatura alta, ojos garzos, rostro sano, pelo negro, nariz regular, viste con arreglo a su clase, hijo de Antonio y Rosario, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, de treinta y tres años; soltero, cantador ambulante, que tuvo su último domicilio en la casa de Juan Montiel, en la calle de Francisco Viejo y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llerena, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para constituirle en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 127 de 1920, por delitos de lesiones, apercibiéndole que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde. 6634

5.732

GARCIA GARCIA, Benjamín; natural de Ribadeo, de estado soltero, profesión minero, de veinte años de edad, hijo de Higinio y Rogelia; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6689

5.733

GARCIA LEGOSEBURO, Cosme; hijo de Salvador y de Maximina, de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Larraga, con última residencia en Pamplona, de estatura mediana, complexión fuerte, pelo muy fuerte y viste traje muy usado y alpargatas blancas, en paradero ignorado; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona para notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar a efecto ésta si no presta la fianza de 500 pesetas que para ello se le exige, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 6681

5.734

GARCIA PASCUAL, Juan; de profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 640 de 1923, sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6581

5.735

GOMEZ, Carmen; cuyas circunstancias se ignoran, de profesión sirvienta; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, como comprendida en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 6648

5.736

GOMILA CABOT, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión ajustador, de veintiocho años de edad, hijo de Francisco y Dolores; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gracia, núm. 8; procesado en causa número 352 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6704

5.737

GONZALEZ ALVAREZ, Esteban; de diez y ocho años de edad, soltero, minero, hijo de Avelino y Gervasia, y natural y vecino de Aramil; procesado en sumario por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero en el plazo de diez días,

a fin de constituirse en prisión, que se tiene decretada en dicho sumario. 6692

5.738

GONZALEZ OGEA, Manuel; de diez y siete años de edad, hijo de Gervasio y de Flora, natural y vecino de San Román, en Rivas del Sil; actualmente ausente en ignorafo paradero; procesado en la causa número 19 del corriente año por robo con escalamiento; comparecerá en el Juzgado de Quiroga, en el término de diez días, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder a los cargos que le resultan en el mencionado sumario, advirtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6694

5.739

GONZALEZ PELAEZ, Romualdo; hijo de Claudio y Rosalía, natural de Ayones (Oviedo), de estado soltero, profesión carbonero, de diez y seis años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Colegiata, núm. 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, para ser reducido a prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta. 6657

5.740

HERRANZ Y HERRANZ, Isidoro (a) El Muerte; natural de Molina (Guadalajara), hijo de padre desconocido y de Jesusa, de treinta y un años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Lacy, núm. 30, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno; procesado en causa por robo, núm. 765 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 6646

5.741

HOURMAT CAUMONT, Juana; hija de Juan y Felise, natural de Valladolid, de estado viuda, profesión su sexo, de cincuenta y ocho años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz pequeña y buen color de rostro; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Francisco Salas, núm. 7, patio cuarto; procesada en el expediente de instrucción en causa núm. 135 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Pascual Suárez Jiménez. 6664

5.742

LINARES DE LA ROSA, Antonio; natural de Oram, hijo de Daniel y de María, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, ambulante y sin domicilio fijo; procesado por hurto en causa núm. 309 de 1923, seguida en el Juzgado de Huelva; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, a responder de los cargos que contra el mismo resultan. 6618

5.743

LOPEZ CASCON, Valentín; hijo de Baltasar y Josefa; natural de Geraballes, de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sada; procesado por disparo de arma; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6685

5.744

LOPEZ FERNANDEZ, Cándida; natural de Sarria (Lugo), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años de edad, hija de Pedro y Elvira; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, núm. 27; procesada por hurto bajo el núm. 557 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 6665

5.745

LOPEZ MALDONADO, Antonio (a) El Manco, natural de Madrid, de estado casado, profesión minero, de veintidós años de edad, hijo de Eugenio y de María; domiciliado últimamente en Pola de Laviana; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6687

5.746

LOPEZ BARRILLA, Antonio; de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Boria (Almería), labrador, sin profesión; comparecerá ante la Audiencia provincial de Almería en término de diez días, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa número 22 de 1921, seguida en el Juzgado de Boria, por disparo. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6687

5.747

MARTINEZ DE GONZALEZ, Isabel; de veintidós años de edad, natural de Madrid, calle de San Mateo, número 15, de estado casada, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta Corte, de esta Corte, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa número 135 de 1922, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Pascual Suárez Jiménez. 6664

te, Secretaría del Sr. Aguilar, para llevar a efecto el auto de prisión contra ella dictado por la Superioridad en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 357 de 1918.

5.748 6632

MARTINEZ SAEZ, Federico; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo natural de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en sumario núm. 141 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, Secretaría del Sr. Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.749

MEDINA HERRERO O GUERRERO, Vicente; hijo de Aurelio y de Florentina, de veintisiete años de edad, albáñil, casado con Rufina Asensio Fernández, natural de Tapionos de Cameros, partido de Villalpando, y residente últimamente en Avila, de donde se ausentó, ignorándose su actual paradero; comparecerá en el Juzgado del partido de dicha ciudad de Avila dentro el término de diez días, para constituirse en prisión, por virtud de lo acordado en auto de 16 de Abril de 1924, en sumario que se instruye por estafa contra dicho individuo.

6580

5.750

MEDINA Y PAZ, Angel; de estado casado, profesión Secretario del Juzgado municipal de Erandio; domiciliado últimamente en dicha población; procesado por estafas, sumario número 75 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

6588

5.751

MENDEZ SUAREZ, Silvio; de veintitrés años, casado, labrador, hijo de Manuela Méndez, natural y vecino de Teijugueira, Ayuntamiento de Cartelle, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar a efecto la prisión, decretada en sumario que contra él y otro se instruye sobre disparo y lesiones.

6600

5.752

MILLAN COTO, Juan José; natural de Guadalcanal, hijo de Juan José y de Carmen, vecino de Fuente del Arco, de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, con instrucción y sin antecedentes penales, que tuvo su último domicilio en la calle Erilla, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, para constituirlo en prisión por la causa que en el mismo se sigue con el número 20 de 1923 por

delito de hurto, apercibiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.

6680

5.753

MUR RUEFAS, Ramón; de diez y nueve años de edad, hijo de Ramón y de Josefa, soltero, natural y vecino de Calasanz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para cumplir la pena de arresto que le fué impuesta.

6699

5.754

ORTIZ CALDERON, Elvira; natural de Santander, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años de edad, hija de Isidro y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 39, piso tercero; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Angel Angulo.

6653

5.755

OSORIO LINAN, Angel; de profesión comerciante; domiciliado últimamente en Vélez Benandalla; procesado por estafa, sumario número 171 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería.

6576

5.756

PADILLA PASTRANA, Rafaela; vecina de Granada, domiciliada últimamente en ídem, natural de Archidona; procesada en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resquitan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

6615

5.757

PALLARES SEBASTIA, Esteban; de veintiocho años de edad, casado, labrador, natural de Morella y vecino de Zorita del Maestrazgo, sin que consten más señas ni circunstancias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Morella, para ser indagado e ingresar en la cárcel del mismo, por haberle sido decretada su prisión en la causa que en unión de otro se le sigue por el delito de asesinato frustrado, cometido en la persona del joven Juan José Pascual Pallarés, y señalada con el número 15 del corriente año.

6675

5.758

PARRONDO, José; de veintisiete años, cuyas demás circunstancias y último domicilio se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguilar, con objeto de notificarle y

llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en la causa seguida por estafa, bajo el número 1 del corriente año, instruida en dicha Juzgado y Secretaría.

6643

5.759

PASCUAL GASAUS, Gregorio; mayor de edad, vecino que fué de Brofo, y que en la actualidad se halla en ignorado paradero, suponiéndose se encuentre en Nueva York, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Boltaña, dentro del término de diez días, para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión preventiva, en méritos de la causa número 31 del sumario y 352 del rollo del año 1923, que se sigue contra el mismo y otros, sobre estafa a la Sociedad Auto-Alpino, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho corresponda.

6590

5.760

PENA AYALA, José; hijo de Daniel y de Gumersinda, natural de Gimelzo (Logroño), estado soltero, profesión carretero, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 34 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6589

5.761

PEREIRA DE LA TORRE, Angel o Julio; ingeniero agrónomo y Teniente aviador, alto, de unos treinta años, bien parecido, sin bigote, con traje de explorador, capote gris, sombrero blanco, gafas, con cintas en las piernas o leguis, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 26 de 1924, por estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión en la cárcel del partido y recibirle declaración indagatoria.

6616

5.762

PEREZ SANCHEZ, Benito; natural de Madrid; hijo de Canuto y de Tomasa, de veintitrés años de edad, soltero, cerrajero; domiciliado últimamente en las calles de Ana María, 11, Tetuán de las Victorias, y Dulcinea, 14, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno; procesado en causa por hurto, número 528 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo

será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiese lugar. 6645

5.763

RICARDO MANUEL EXPOSITO, Julio; hijo de padres desconocidos, natural de Bujalance, de estado casado, profesión albañil, de cincuenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle San Gregorio, 14; procesado por estafa a Manuel Montero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría de D. Casimiro Revuelta, calle Almirante Apodaca, número 4. 6696

5.764

RIVAS MOCOROA, Luis; natural de Torrevieja (Alicante), de estado casado, profesión Abogado, de treinta años de edad, hijo de Luis y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ventura Rodríguez, número 16; procesado por estafa, bajo el número 675 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. Pando, para responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6627

5.765

RODRIGUEZ EXPOSITO, Casimiro, hijo natural de Esperanza, natural de Villaroso, partido de Barco de Valdehorras, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en La Barrosa de San Andrés; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6686

5.766

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Enrique; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga y Madrid; procesado por contrabando y falsedad; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 6666

5.767

RODRIGUEZ SOZA, Cristóbal; hijo de Francisco y de Dolores, de veintidós años de edad, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 318 de 1921 que contra el mismo se instruye por estafa. 6623

5.768

ROMERO RAMIREZ, Francisco; de veintinueve años de edad, casa-

do, jornalero, natural y vecino de Córdoba, domiciliado últimamente en Alfonso XII, número 74; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a constituirse en prisión por la causa número 22 de 1922, que se le sigue por el delito de lesiones, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el consiguiente perjuicio y será declarado rebelde. 6574

5.769

RUEDA LOPEZ, Rafael; hijo de Luis y de María, natural de La Nava, de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, para ser constituido en prisión. 6697

5.770

SALAZAR, Ramón; domiciliado últimamente en Miguel Esteban y Asilo, de Quintanar de lo Orden, procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Quintanar de lo Orden por término de diez días para recibirle declaración indagatoria y constituirlo en prisión interim preste fianza. 6693

5.771

SALINERO LASO, Enrique; de diez y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Mesón de Paredes, número 90, principal, 14; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud en el término de diez días para ser constituido en prisión por la causa que se le siguió por dicho Juzgado con el número 52 de 1922 por estafa, apercibiéndole de que si no comparece será declarado rebelde. 6596

5.772

SAN JOSE MARTINEZ, José; de veintidós años, hijo de Angel y de María, natural de Vallecas (Alicala de Henares), soltero, cerrajero, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 4, principal derecha, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser constituido en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad, apercibido de rebeldía. 6547

5.773

SANCHEZ RAMOS, Marcelo José; hijo de Juan y de María; natural de Villanueva de la Serena, de estado casado, profesión barbero, de treinta y dos años, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en la calle de Orihuela, 22, procesado por hur-

to; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Torrente. 6702

6702

5.774

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Ramón y de Ana, natural de Baeza, de estado soltero, profesión vendedor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Iznájar, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 6608

5.775

SANZ RAMIREZ, Hilario (a) Veterano; hijo de Pedro y de Isidora, natural de Colmenar Viejo, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, color del rostro sano; viste pantalón de pana claro, chaleco negro, chaqueta y pelliza oscuras, gorra de bisera clara y alpargatas blancas cerradas; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Mora, número 12, procesado por hurto en sumario número 50 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 6607

5.776

SILVENTE PEREZ, Diego (a) Sopas; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 110 de 1924 sobre robo, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6584

5.777

SOTO ARAUJO, Joaquín; domiciliado últimamente en La Línea, calle Gibraltar, casa de la Rauceña, de veintinueve años, hijo de Ramón y de Isabel, soltero, natural de La Línea, mariner, procesado en causa sobre resistencia y estafa, número 95 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6695

5.778

SUAREZ DIAZ, José; natural del Trechorio de Ciaño, en Langreo, de estado soltero, profesión minero, de diez y ocho años, hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado últimamente en el Trechorio, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para notificarle el auto de prisión e ingresar en la cárcel. 6688

5.779

TAPIA, Elisa; natural de Córdoba, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años, estatura alta, gruesa y morena, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Marcos, núm. 26, segundo, procesada por estafa, sumario número 133 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión.

6641

5.780

TAPIA REGUERA, Elisa; natural de Córdoba, viuda, de cuarenta y cuatro años, alta, gruesa, pelo negro, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Marcos, casa de recibir, donde estaba de encargada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, como comprendida en el número primero de la ley de Enjuiciamiento criminal y procesada por estafa en el sumario número 79 de 1924, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

5.781

TORRES PELAEZ, Eugenio Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle Salitre, número 37; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud en el término de diez días para notificarle auto de prisión e ingresarlo en la cárcel del partido, con apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.

6695

5.782

UMPIERREZ HERNANDEZ, Pascual, hijo de Salvador y de María, de cincuenta y seis años de edad, estado viudo, profesión enfermero, natural de Haría y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, pues así se halla dispuesto en el sumario número 173 de 1921, que contra el mismo se instruye por hurto.

6622

5.783

VALDEMAR Y GARCIA VERDUGO, Francisco (a) Patugueta; de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Yepes y sin vecindad conocida, procesado en causa número 18 de 1916 por el delito de hurto de efectos, que se siguió en el Juzgado de instrucción de Ocaña, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez

días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión y responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararlo el perjuicio a que haya lugar.

6679

5.784

VALLEJO HIJANO, Juan; de diez y nueve años, soltero, albañil, hijo de Juan y de Julia, natural de Burtariciego (Madrid), domiciliado últimamente en el paseo de la Dirección número 3, piso bajo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el dictado en causa por lesiones, instruida en dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 125 de 1924.

6644

5.785

VARGAS CANTIBANO, Miguel de; de estado viudo, profesión Agente de negocios, de sesenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barquillo, 18, primero, procesado por estafa, sumario 134 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés para ser reducido a prisión.

6660

5.786

VELAZQUEZ TOVAR, Manuel; natural de Segurilla (Toledo), de estado soltero, profesión peluquero, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Adelaida, domiciliado últimamente en Madrid, calle Espíritu Santo, número 31, procesado por hurto, sumario núm. 835 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para llevar a efecto su prisión.

6661

5.787

VIDAL CAMACHO, Manuel; Abogado y vecino de Barcelona, con domicilio en la Ronda de San Pedro, número 10, principal, procesado por estafa en sumario número 51 de este año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de don Pedro Taracena, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6649

5.788

ZAPATERO MARTINEZ, José; natural de La Jara (Cuenca), de estado soltero, profesión ayuda de cámara, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, ca-

lle del Amparo, número 33, piso principal izquierda, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo.

6636

5.789

RODRIGUEZ, Santiago; hijo de Condeario, natural de Icod, provincia de Canarias, de veintim años de edad, de estatura 1,650 metros (según antecedentes se encuentra en Cuba), domiciliado últimamente en Icod y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Carlos, de esta plaza, ante el Juez instructor D. Pompeyo Galindo Lladó, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pompeyo Galindo Lladó.

JG—3550

5.790

RODRIGUEZ BLANCO, Angel; hijo de Joaquín y de Ramona, natural de Valle, Ayuntamiento de Pileña, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de desertión por falta a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 11 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Sánchez Paredes.

JG—3827

5.791

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; hijo de José y de Socorro, natural de Carballeda, Ayuntamiento de Pallas de Rey, provincia de Lugo, de veintim años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafin Permuy López, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 8 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafin Permuy López.

JG—3799

5.792

RODRIGUEZ GARCIA, Miguel; hijo de José y de Matilde, natural de Realajo Alto, provincia de Canarias, de veintidós años de edad y cuyas

señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño; cejas al pelo, ojos pardos, señas particulares ninguna (según antecedentes se encuentra en Cuba), domiciliado últimamente en Realejo Alto, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Carlos, de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Pompeyo Galindo Lladó, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería, Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Pompeyo Galindo Lladó. JG—3557

5.793

RODRIGUEZ GINER, Manuel; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Aguas de Busot, provincia de Alicante, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Canizal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 1.º de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Adán. JG—3586

5.794

RODRIGUEZ ORBE, Nicolás; hijo de Nicolás y de Florencia, natural de Villa Escusa (Santander), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz pequeña, barba naciente, boca pequeña, color blanco, frente pequeña, domiciliado últimamente en Berástogui (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Manuel Castorín Martínez de Velasco, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Manuel Castorín. JG—3564

5.795

RODRIGUEZ PAGÓN, Manuel; hijo de José y de Andrea, natural de Cerdido, provincia de La Coruña, de estado soltero; de estatura 1,630 metros, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentra-

ción para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 14 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—3824

5.796

RODRIGUEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Leocadia, natural de Pelopes, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros, color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos negros, nariz ancha, boca grande, barba saliente, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta de Motril, número 34; comparecerá en término de treinta días, en Cádiz, ante el Juez instructor don Eduardo Sella Montañés, Alférez de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Cádiz, 8 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Eduardo Sella. JG—3725

5.797

ROMERO LORENZO, Rosendo; hijo de Antonio y de Juana, natural de Santo Tomé, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,685 metros, pelo y cejas castaños, ojos negros, domiciliado últimamente en ignorado y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor, D. Federico Terol Santana, Teniente con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 9 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Federico Terol Santana. JG—3761

5.798

ROS COLOME, Domingo; hijo de Enrique y de Cecilia, natural de Fugmes, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio metalúrgico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas castañas, ojos ídem, nariz afilada, barba redonda, boca regular, color pálido, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús María Rafales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarni-

ción en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—3692

5.799

ROSA DIAZ, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, natural de Fesnia, provincia de Canarias, de veintidós años de edad (según antecedentes, se encuentra en Cuba), domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Carlos, de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Pompeyo Galindo Lladó, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pompeyo Galindo Lladó. JG—3552

5.800

RUA LADIA, Ramón; hijo de Fidel y de María, natural de Miñoto (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Recluta de Mondoñedo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avellino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avellino de la Iglesia. JG—3577

5.801

RUBIO, Antonio; hijo de Pedro y de Josefina, natural de Purchiena (Almería), de estado soltero, de oficio dependiente de comercio de veintidós años de edad, domiciliado últimamente, según referencias en Buenos Aires, faltó a concentración a la Caja de Recluta de Buñol-Guera, número 50, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Tomás Martínez Baviera, de guarnición en Valencia, de no presentarse en el plazo señalado, se le declarará rebelde.—Valencia, 6 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Tomás Martínez. JG—3635

5.802

RUBIO SAN LUIS; natural de

Chercos (Almería), de estado soltero, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 10 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Bisuño León.

JG—3673

5.803

RUIZ AZNAR, Gonzalo; hijo de Diego y de Ana, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de estatura 1,550 metros, cuyas señas personales se desconocen domiciliado últimamente en Cuevas (Almería), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Ovra, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor D. José Portela de la Llera, con destino en el Regimiento Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Portela.

JG—3726

5.804

RUIZ MANZANOS, Adrián; hijo de Jerónimo y de Micaela, natural de Quintanilla de Montecabezas, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, color bueno, pelo negro, cejas claras, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba redonda, sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Vicente Zuloaga Rouise, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 7 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, Vicente Zuloaga.

JG—3713

5.805

RUIZ OCIO, Dionisio; hijo de Pío y de Trinidad, natural de Leza, provincia de Alava, de veintidós años de edad, correista de oficio, estado soltero, avecinado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, estatura 1,608 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano, número 43, D. Juan Bartolomé Fernández, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente que se le instruye por faltar a la concentración ordenada para los días 2, 3 y 4 del último Febrero, al objeto de que se presente,

debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo el apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según se acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 24 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Bartolomé.

JG—3705

RUMI CAMPOY, Rodrigo; natural de Sorbas (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 16 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Hergible.

JG—3677

5.806

SAN MILLAN, Celedonio; hijo de padres desconocidos, natural de Blascomillán, provincia de Avila, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,554 metros, pelo, cejas y ojos castaños; nariz regular, color moreno, frente espaciosa, barba y boca regulares, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Avila; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, avenida de Alfonso XIII, número 8, segundo, ante el Sr. Comandante de Caballería don Antonio Pérez-Batallón y López, Juez permanente de causas de la séptima Región, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 31 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez permanente, Antonio Pérez-Batallón.

JG—3630

5.807

SANCHO CORRES, Ciriaco; hijo de Angel y de Florentina, natural de Calcedo (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Calcedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, número 77, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, en el edificio de Capitanía general, ante el Juez instructor, Capitán de Caballería don Rafael Ibáñez de Aldecoa y Urcullu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 12 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez de Aldecoa.

JG—3715

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Milagros Potenciano, sobre resistencia, se ha servido señalar el día 21 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Antonio Tejera, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido, provisionalmente, en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1; haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—6773

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Milagros Potenciano, sobre resistencia, se ha servido señalar el día 21 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo se ha dispuesto se cite a la testigo Luisa Fanegas García, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido, provisionalmente, en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1; haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—6777

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Milagros Potenciano, sobre resistencia, se ha servido señalar el día 21 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo se ha dispuesto se cite al testigo Julián Sánchez Sánchez, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido, provisionalmente, en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1; haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—6776

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Milagros Potenciano, sobre resistencia, se ha servido señalar el día 21 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo se ha dispuesto se cite a la testigo doña Angela López Sáenz, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido, provisionalmente, en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, José Ferrández.
JG—6775

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Ramón Mariat y Aquilino Collado, sobre falsedad, se ha servido señalar el día 21 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Francisco Díaz Oral, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados (General Castaños, número 1), haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, Antonio Ruiz.
JO—6774

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Ramón Mariat y otro, sobre falsedad, se ha servido señalar el día 21 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Feliciano Moreno Magán, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgado (General Castaños, número 1), haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, Antonio Ruiz.
JO—6773

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por proveído fecha de hoy, dictado en causa pro-

cedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Ramón Mariat y Aquilino Collado, sobre falsedad, se ha servido señalar el día 21 de Abril de 1924, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo don Manuel García Herrero, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados (General Castaños, número 1), haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Abril de 1924.—El Oficial de Sala, Antonio Ruiz.

JO—6772

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

Don Luis Marchena Mariscal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de un arado de dos manceras y media luna, algo deteriorado, de la propiedad de Manuel Arévalo Cárdenas, vecino de Alcaudete, que fué sustraído en la noche del 3 del actual, de la puerta del cortijo de Las Charcancillas, de aquel término, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Alcalá la Real, 15 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Marchena.

JO—6738

INCA

Don José Entrena García, Juez de primera instancia del partido de Inca.

Por el presente se hace saber: Que en autos de fecha 5 de Enero de 1923 se declaró la ausencia de Jaime Cladera Serra, vecino que fué de la villa de La Puebla (Isla de Mallorca), y se mandó publicar en dicha villa, en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID* dos edictos con intervalo de dos meses cada uno llamando al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si aquél no se presentare, expresando en tales edictos que la que ha solicitado la declaración de la ausencia y la administración de los bienes del ausente es la esposa Rosa Cardell Siquier, y previniendo a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo acordado se expide este segundo edicto en la ciudad de Inca el día 12 de Mayo de 1924.—El Juez, José Entrena.—Ante mí, Miguel Campos. JC—110

MADRID—HOSPITAL

D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en los autos que por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria vigente sigue don Adrián Vázquez del Saz, contra don Vicente González Colomo para la efectividad de un préstamo de pesetas 75.000, consignado en escritura pública, con más los intereses y las costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez término de veinte días y precio de 206.250 pesetas, a que asciende el 75 por 100 del tipo por que salió a subasta por primera vez la línea hipotecada, y que se describe a continuación.

Una casa, ya construida, en el Ensanche de esta capital, con fachada a la calle de Vallehermoso, número 14 provisional, distrito judicial y municipal de la Universidad. Consta de seis plantas o pisos, y está edificada sobre un solar cuya figura es un cuadrilátero rectangular, cuyo primer lado, orientado al Oeste, linda con la calle de Vallehermoso, en línea de 15 metros; el segundo lado, que es medianería derecha, linda con la casa número 12 de la misma calle, propia del señor González Colomo, en línea de 20 metros; el tercer lado forma testero, y linda con terreno del Sr. Marqués de Santo Domingo, contratado con D. Manuel Pradillo, en línea de medianería izquierda, linda con finca de doña Eulogia Vega, en línea de 20 metros. Estos cuatro lados comprenden una superficie de 300 metros cuadrados, equivalentes a 3.864 pies cuadrados.

Para la celebración del indicado remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 28 de Junio próximo venidero, a las once de su mañana. Y se previene que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refiere; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y último, que los gastos de...

posesión, en su caso, serán de cuenta del mejor postor.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente a 24 de Mayo de 1924.—El Secretario, ante mí, Joaquín Argote.—El Juez, Francisco Fabié.

X-1659

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 13 de los corrientes por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos de procedimiento sumario, promovidos por D. Francisco González Castellanos, con doña Vicenta Bonal y Ortega, se pone a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, un solar E., sito en el Ensanche de esta Corte, con fachada a la calle de Treviño, barrio de Chamberí, de 1.249 metros 60 centímetros cuadrados, y otro solar C., sito también en el Ensanche de esta capital, con fachada a la calle de Treviño, con una superficie de 385 metros, 86 decímetros cuadrados, los cuales han sido valorados en la escritura base de este procedimiento en pesetas 25.000.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de Junio próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la expresada tasación; que no se admitirán posturas inferiores al tipo de la misma; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, y que en el acto se adjudicarán al mejor postor, quedando en poder del actuario, como parte del precio del remate, la cantidad que haya consignado para tomar parte en la subasta, y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, 24 de Mayo de 1924.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Wisto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.

X-1664

MOTRIL

D. Nicolás Padilla y Montoro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha presentado escrito por D. Antonio Jiménez de las Cuevas, acompañando certificado de inscripción de su nacimiento, la de defunción de su padre, el Excmo. Sr. D. José Jiménez Caballero, y de su señora madre, doña Elvira Cuevas López, en el cual reclama derechos honoríficos y expresa: Que

su padre, el Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Jiménez Caballero, falleció en esta ciudad en 29 de Julio de 1921, siendo figura eminente en la alta sociedad por su lealtad dinástica y relieve político ocupándose en asuntos interiores de esta ciudad, en las que introdujo reformas de necesidad e importancia, como Alcalde y sin cargo oficial; que siendo Diputado provincial defendió cuanto había de interés para establecimientos benéficos y para la provincia en general; que perteneció a las Cámaras legislativas y se hallaba en posesión de las más preciadas condecoraciones, débil reflejo de su valimiento y pobre testimonio rendido a los que en el bien público cifran sus más gratas satisfacciones; que su caballerosidad y excepcionales dotes de afabilidad y nobleza habiánle granjeado simpatías y respetos generales; que por su propio valer se elevó sobre el nivel de sus convecinos, produciendo su muerte sensación dolorosa, tanto en esta ciudad como en toda la provincia y villa y Corte de Madrid, donde contaba con numerosos amigos políticos y particulares, y que para volar con perseverante celo por la conservación de los apellidos de su ascendiente y recordar de un cariño filial todo lo que con su recuerdo se relaciona con objeto de impetrar del Gobierno la oportuna autorización para adicionar al segundo apellido de aquél (Caballero) al primero de Jiménez para hacer uno sólo de ambos, solicitando que, conforme al artículo 64 de la ley del Registro civil, se practiquen las diligencias que previenen los artículos 70 y 72 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870 para la ejecución de dicha ley.

Y por providencia de esta fecha, en conformidad con lo prevenido en el artículo 71 de dicho Reglamento, se ha mandado que se publique en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, en extracto sustancial, la pretensión deducida por el solicitante, a fin de que los que se consideren perjudicados y se crean con derecho a ello presenten su oposición ante este Juzgado durante el plazo de tres meses, que se contarán desde la fecha de la publicación.

Y para que llegue a conocimiento de dichos perjudicados se extiende el presente edicto.

Dado en Motril a 2 de Abril de 1924. El Juez de primera instancia, Nicolás Padilla y Montoro.

X-1666

ARZOBIDONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en cumplimiento a carta orden de la Superioridad, se cita a Antonio Rodríguez Torres, vecino que se dice ser de Granada, para que el día 22 de Mayo próximo, a las diez, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga para asistir en concepto de testigo al juicio oral de la causa número 82 de 1923 sobre homicidio, contra José Cortés y Cortés, bajo los apremios legales.

Arzobidona, 14 de Abril de 1924.—El Secretario, José Peña.

JO-6577

ANTEQUERA

Don José Villalobos Gallego, Juez de instrucción interino de la ciudad y partido de Antequera.

Hago saber: Que en el sumario número 54 de 1924, por hurto de un maletín color avellana, un pasaporte, un par de botas color, varios pañuelos bolsillo, cuello y puños, el 25 del pasado Marzo, de un coche de primera clase del Ferrocarril, propiedad del súbdito Inglés Alfredo Conessa Descalzo, ocurrido en Bobadilla, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo sustraído y ponerlo a mi disposición con autor o poseedor que no acredite la legítima adquisición.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 17 de Abril de 1924.—El Juez, José Villalobos.

JO-6579

BARCELONA—ATARAZANAS

D. Manuel López Avilés, Magistrate, Juez de instrucción del distrito de Atarazanas de esta capital.

Per el presente hago saber: Que en providencia de este día, dictada en el ramo separado de situación de causa que pende en este Juzgado, sobre hurto, con el número 15 de 1914, contra Agustín Barca Luch, de treinta y cuatro años hoy, hijo de Agustín y Dolores, soltero, ebanista, natural de Alicante y vecino de Barcelona, he acordado, en virtud de quedar anulada su rebeldía, dejar sin efecto la requisitoria que para su captura aparece inserta en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 19 de Febrero del indicado año 1914.

Dado en Barcelona a 14 de Abril de 1924.—El Juez, Manuel López.—El Secretario, Cándido Gil. JO-6583

D. Manuel López Avilés, Juez de instrucción del distrito de Atarazanas de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en providencia de este día, dictada en el ramo separado de situación, dimanante de causa que en este Juzgado pende por el delito de estafa, número 289 de 1912, contra Angel Giménez Abad, de veintidós años, hijo de Antonio y Pilar, soltero, zapatero, y vecino de esta capital, he acordado, en virtud de haber quedado anulada su rebeldía, dejar sin efecto la requisitoria que para su busca y captura aparece inserta en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 3 de Julio del expresado año 1914.

Dado en Barcelona a 14 de Abril de 1924.—El Juez, Manuel López Avilés. El Secretario, Cándido García.

JO-6582

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente que se instruye de oficio, sobre reclusión definitiva de Ja

alienada doña Ramona Peris y Granell, natural de Valencia, se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Valencia, comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oídos acerca de la indicada reclusión; bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 4 de Abril de 1924.—El Secretario accidental, Alejandro Simarro. JO—6586

BOLTANA

El Sr. Juez de instrucción de Boltana y su partido, en providencia dictada en el sumario número 31, rollo número 352, seguido contra José Olliván Ruba y otros, sobre escala a la Sociedad de transportes Auto Alpino, domiciliada en esta villa, ha acordado se cito al Director o Gerente de la Sociedad Internacional Sport, que tuvo su domicilio en Barcelona, en la plaza de Cataluña, números 3 y 5, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibir declaración en dicho sumario, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Boltana y 23 de Marzo de 1924.—El Secretario judicial, Faustino Arnal. JO—6591

CARAVACA

D. Mariano Avilés y Zapater, Juez de instrucción de Caravaca y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido sobrepuesto provisionalmente el sumario número 9 de este año, sobre rebó contra otro y un tal Cambriles, de cuyo sujeto se interesó la busca y captura en requisitoria fecha 24 de Enero pasado, publicada en la Gaceta de Madrid en 29 de Febrero y en el *Boletín Oficial de la provincia de Murcia* en 29 del mismo, habiéndose también dejado sin efecto el auto de rebeldía de dicho Cambriles, se hace público por medio del presente, a los efectos oportunos.

Dado en Caravaca a 14 de Abril de 1924.—El Juez, Mariano Avilés.—Francisco Serra. JO—6597

CASTRO DEL RIO

D. Domingo Onorato Peña, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Nación procedan a la busca y captura del procesado, cuyo nombre al final se expresa, poniéndole en la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, con las seguridades correspondientes, por tenerlo así acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, en el sumario número 78 de 1922, que por el delito de lesiones se sigue contra el mismo.

Al propio tiempo se cita al dicho procesado para que se presente en la cárcel de este partido a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, concediéndosele el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en el *Boletín Ofi-*

cial de la provincia de Córdoba y Gaceta de Madrid, con el apercibimiento que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Señas del procesado.

Jesús Serrano Sánchez, de treinta y dos años, casado con Teresa Yepes, hijo de José y de Teresa, de oficio del campo, natural y vecino de Espejo, en donde tuvo su última residencia.

Dado en Castro del Río a 15 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Domingo Onorato Peña.—El Secretario, Angel Mur. JO—6599

CASTRO URDIALES

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Emilio de Macho Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Castro Urdiales y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Santander, dimanante de causa seguida en este Juzgado con el número 50 de 1923, contra Manuel Márquez Ferreira, por el delito de hurto, se cita al referido procesado Manuel Márquez Ferreira, de diez y siete años de edad, soltero, hijo de José y de Teresa, natural de Santa Cristina (Portugal), jornalero, sin instrucción, vecino que ha sido de Guriezo, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, para que manifieste ante la judicial presencia si ratifica o no la conformidad mostrada por su defensa en indicada causa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, pongo y firmo la presente en Castro Urdiales a 15 de Abril de 1924.—El Secretario judicial. JO—6598

CEUTA

Por el presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos y metálico que a continuación se dirán, los cuales fueron sustraídos del domicilio del moro Mohamed Tama, la noche del 29 de Marzo último, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 25 del año actual instruyo por hurto.

Efectos y dinero.

Dos teteras, tres bandejas de metal blanco y un candilero grande de metal dorado.

Ciento cincuenta pesetas en billetes del Banco de España.

Ceuta, 14 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción (ilegible). JO—6592

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Argoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido, por resolución de 8 de Marzo último, en el sumario que se

instruye por malversación de fondos públicos, con el número 26 del presente año, ha citado a Hermenegildo Hernández Martín, del pueblo de Lada, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, con el fin de prestar declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que la presente sirva de cédula de citación la expido en Ciudad Rodrigo a 3 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Idenciano José María Ballesteros. JO—6595

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en la ejecutoria del sumario número 171 de 1923, por delito de estafa, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, ha acordado se expida la presente, haciendo saber por medio de ella a Tomasa Hernández, vecina de Tenebrón, cuyo actual paradero se ignora, que la Audiencia provincial de Salamanca, por auto de 23 de Febrero último, subsecuó provisionalmente la causa y ordenó apoderen definitivamente en su poder las procesadas, que de un modo provisional se le entregaron en depósito en 10 de Enero último.

Ciudad Rodrigo, 14 de Abril de 1924. El Secretario judicial, Heliodoro Delgado. JO—6594

El Sr. D. Alfredo de la Fuente Baeza, accidentalmente Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido, ha acordado, en resolución dictada con esta fecha en el sumario que se instruye por estafa con el número 74 del presente año, sea citado Domingo Mateo Hernández, vecino de Peñasparda, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado con el fin de prestar declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación la expido en Ciudad Rodrigo a 15 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Heliodoro Delgado. JO—6596

CORUÑA (LA)

A medio de la presente, y en virtud de resolución de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción del partido en virtud de carta orden de la Superioridad, se cita en forma a la procesada Inés Rodríguez N., vecina de Oporto (Portugal), para que a las diez y media del día 14 de Junio próximo comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital, con objeto de asistir al juicio oral de causa de este Juzgado, sobre hurto, previniéndola que si no la verifica incurrirá en la multa de cinco a 50 pesetas.

La Coruña, 7 de Abril de 1924.—El Secretario (ilegible). JO—6599

GARROVILLAS

D. José Parcel Hernández, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñarán, sustraídos de la finca llamada del Peral, término de Navas del Madroño, en la noche del día 8 de los corrientes, al vecino de dicho pueblo D. Rafael Rodríguez Patrón, y caso de ser habidos los pongan a mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su adquisición legítima.

Señas de los semovientes

Seis cerdos, de cinco meses de edad, en buenas carnes, con la oreja derecha hendida en dos cortes, y la izquierda con una.

Dado en Garrovillas a 14 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, José Porcel.—El Secretario, Feliciano Mar-tos. JO—6614

HERVAS

D. Vicente Ramón Redondo Montero, Juez de instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías siguientes:

Un mulo rojo, de un año, de seis cuartas de alzada, raza española.

Otro de dos años, pelo negro, un poco rozado en las nalgas, alzada seis cuartas, raza española.

Una jaca castaña oscura, esquilada la parte que ocupa la albarda, y de seis cuartas de alzada.

Otra jaca, pelo tordo, de seis años, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola, letra P, número 4, de la propiedad de Felipe Paniagua Rubio, Mosto Paniagua Rubio y Benigno Panadero Domínguez, vecinos de Ahigal, las cuales fueron sustraídas la noche del 12 al 13 de los corrientes en el sitio Valle del Campo, término de dicho pueblo, y en el caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Hervás a 15 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Vicente Ramón Redondo.—El Secretario, Enrique Mariana. JO—6617

ICOD

D. Francisco García y Espinosa de los Monteros, Juez de instrucción de la ciudad de Icod y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario número 37 de 1924 por exacción ilegal y malversación de fondos públicos, se cita, llama y emplaza al procesado José Alegría y García, natural y vecino de Santiago del Teide, de cincuenta años de edad, casado, labrador y con instrucción, para que dentro de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado para ser notificado el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al mismo tiempo se ruego y encar-

ga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que si supieren el paradero de dicho procesado lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Icod, 7 de Abril de 1924.—El Juez, Francisco García.—El Secretario, Ezequiel Borges.

JO—6620

D. Francisco García y Espinosa de los Monteros, Juez de instrucción de la ciudad de Icod y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario número 41 de 1923 por falsedad en operaciones de quintas, se cita a José López Martín, José Rodríguez Acevedo, Francisco González, Luis de Avila, Tomás Páez Acevedo, José Rodríguez Ramos, José Rodríguez, Luis de Avila, Juan Martín Méndez, Agustín del Rosario Gutiérrez, Julián Darto Hernández, Diego Lorenzo Martín y Antonio Hernández Díaz, naturales y vecinos del pueblo de Buenavista, para que en el término de quince días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración y quedar instruídos del artículo 109 de la ley Procesal.

Icod, 8 de Abril de 1924.—El Juez, Francisco García.—El Secretario, Ezequiel Borges.

JO—6619

INCA

D. José Entrena García, Juez de instrucción del partido de Inca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Mateo Alorda Torrens, de apodo "Gaño", de profesión jornalero, hijo de Mateo, natural de Benisalem, de paradero ignorado; procesado en causa que se le sigue por robo de gallinas y hurtos, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción de Inca, con objeto de ingresar en la prisión de este partido y de notificarle el auto de procesamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, para, en su caso, conducirlo a la prisión preventiva del partido de Inca (Balears), a disposición de este Juzgado.

Inca, 14 de Abril de 1924.—El Juez, José Entrena.—El Secretario, Miguel Sarrailh. JO—6621

LLERENA

Don Antonio Gudiño y Llacayo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los metálicos y efectos que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos la noche del 8 al 9 del corriente, pertenecientes a Manuel Cerrato García de Parades, y caso de ser habidos sean puestas a disposición de este

Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del metálico y efectos.

Seiscientas pesetas en metálico en moneda de a cinco, y un reloj anuncio marca El Toro, papel de fumar.

Dado en Llerena a 14 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Gudiño. JO—6628

Don Antonio Gudiño y Llacayo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 123 de 1923 se sigue sumario porque en 20 de Octubre de 1919 y al vecino de Trasierra Benigno Galo Montesinos de fueron sustraídas una yegua de veintiséis años, castaña, alzada la marca, calzada de la pata derecha, y su rastra un mulo de seis meses, castaño, y porque en 28 de Octubre de 1919 y al vecino de Fuente del Arco también le fueron sustraídas una yegua castaña clara, alzada 1,39 metros, de doce años, labrada de las cuatro extremidades abdominales, lucero corrido, bebe con los dos y pelos blancos en el dorso, asegurada en El Fénix Agrícola, una muñeta roja, de siete meses, tiene una oreja más corta que la otra, de talla regular, y otra muñeta también roja, de la misma edad que la anterior, de más talla y más fina, con un lunar negro muy pequeño en la nalga derecha; y en resolución de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Llerena a 15 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Antonio Gudiño. JO—6629

Don Antonio Gudiño y Llacayo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los efectos que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el 1 del actual de un coche de segunda clase del tren 361, pertenecientes a D. Miguel Guijo Bueno, de Córdoba, y caso de ser habidos sean puestas a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los efectos.

Un bolso de caballero con funda blanca, con iniciales M. G.; la piel tiene una mancha grande de aceite en el costado donde se encuentra la cartera de aseo.

Objetos que contenía:

Una sortija forma ladrillo, con 25 diamantes y calibrado en rubies, oro de ley y diamantes finos.

Un ajustador de caballero forma tonel, oro de ley, cifra entrelazada en el círculo, E. G.

Una pulserita de cadena, de oro de

ley, en el centro un escudo esmaltado.

Una moneda tamaño dos céntimos aproximadamente, con rayos, de oro, inglesa, antigua.

Un reloj de pulsera, de plata, con los días del mes, nuevo, marca G. Wach.

Un reloj de plata, de bolsillo, usado, con las iniciales J. M.

Una anillera para formar medidas de sortijas, de metal.

Dos cadenas finas.

Un collar de cuentas de ámbar.

Una medalla de oro tamaño un céntimo, con San Rafael.

Un bolso de plata de niña, gallo-medio.

Dos sortijas plata, diamante, científicas.

Tres sortijas de plata con piedras verdes, con letra R.

Dos medallas de plata dorada, con lá Parisina y San Rafael.

Varios objetos de dije de niña, de plata.

Un par de pendientes de niña, de oro de ley, con faltas de cuatro perlas enteras.

Un par de pendientes de diamantes finos y oro de ley.

Un espejo.

Un estuche de manicura, de cuero. Un ajustador de niña, de oro de ley, con el nombre de Rafaela.

Una cartera de piel, de bolsillo, de caballero, conteniendo un pase militar a nombre de Manuel Guijo, del Centro Electrotécnico, Compañía de la Red de Madrid; un carnet de identidad de Correos a nombre de Manuel Guijo, con fotografía y varios resguardos del Banco Hispano Americano de la sucursal de Córdoba.

Tarjetas de visita a nombre de Manuel Guijo Bueno.

Una cartecita de papel con varios brillantes científicos.

Señas del bolso de señora:

Con funda blanca e iniciales R. G., y contenía:

Ropa blanca para una niña de catorce meses.

Un velo de luto

Una cartera de tela con el nombre de Rafaela, con peines.

Varios pañuelos alisados con listas moradas, con letra M.

Dos cepillos pequeños nuevos y varios efectos más.

También se interesa de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de tres sujetos como de tipo andaluces, aficionados al toro y jóvenes de unos diez y ocho años, que trabajaban en el mismo tren, así como de otros dos sujetos, uno grueso, de regular estatura, de unos cincuenta y cinco años, sin bigote, color curtido, bien vestido, con traje color obscuro, y el otro era más delgado y de igual estatura, representante unos cuarenta años, vistiendo también obscuro y con sombrero de ala ancha, que cada uno de ellos llevaba un manojo de espárragos trigueros, que viajaban en el mismo coche de segunda clase y que se suponen hayan podido ser los autores de la sustracción, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes en la cárcel del partido en concepto de detenidos.

Dado en Llerena a 14 de Abril de 1924.—El Juez, Antonio Gudino. d

JO—6627

MARBELLA

D. José Fernández Villavicencio, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de diez arrobas de patatas, hurtadas de la huerta San Francisco, de este término, que lleva en arrendamiento D. José Cano Ruiz, deteniendo a los poseedores ilegítimos.

Dado en Marbella a 15 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, José Fernández.—P. S. M., G. Gómez Millán. JO—6667

MÉRIDA

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de esta ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades civiles y militares e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, practiquen gestiones para averiguar quiénes sean los que han roto 80 jicaras de porcelana en los kilómetros 451, 452 y 453 de la línea del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, quedando los hilos del telégrafo fuera de sus debidos sitios, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 38 del corriente año, por daño.

Dado en Mérida a 16 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Luis Tafur y Funes.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—6668

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de esta ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, practiquen gestiones para la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, sustraídos la noche del 5 al 6 del actual de la dehesa de Cerro Gato, del término de Garrovillas, propiedad de los vecinos de Albalá (Cáceres) Juan Mogollón García y Antonio Pérez Bonilla, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto de caballerías con el número 61 del corriente año.

Reseña de los semovientes.

A Juan Mogollón García, una jumenta rucia clara, de tres años, herrada de las manos, raya de mulo, talla regular y trasquilada.

A Antonio Pérez Bonilla, un jumento entero, de tres años, rucio obscuro, orejas grandes, de talla mediana y cerrado de patas.

Dado en Mérida a 15 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Luis Tafur y Funes.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—6669

MOGUER

D. Diego de la Cruz Díaz, Juez de instrucción de la ciudad de Moguer y su partido.

En virtud del presente edicto, acordado librar en sumario número 23 del corriente año, sobre muerte del vesino de ésta Manuel Ramos Rodríguez, se cita a la mujer de éste, Natalia Márquez, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración sobre los hechos y ofrecerle el procedimiento; con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Mogur, 14 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Diego de la Cruz.—El Secretario, Francisco Casenoves.

JO—6670

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de estafa Antonio Rubio Macías, de diez y ocho años, soltero, albanil, natural y vecino de Córdoba, calle Derramitorio, número 8, sin instrucción y con antecedentes penales, el cual debe presentarse ante la Audiencia provincial de dicha capital dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, en sumario que instruyo con el número 4 del año 1916, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Montoro a 15 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—6673

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita y llama a los consignatarios de las expediciones números 8723, 8724, 8725 y 8726, las dos primeras de Novelda a Pedera, compuestas de un paquete de azafrán, con peso de dos kilos doscientos gramos cada una, y las dos segundas también de la misma procedencia y destino, compuestas de lo mismo que las anteriores. La primera con peso de dos kilos doscientos gramos y la segunda de un kilo quinientos gramos, a fin de que dentro de los diez días siguientes al en que aparezca insertado el presente

comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Peñuelas, número 18, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el sumario, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 34 de 1923.

Dado en Montoro a 14 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—6672

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en el día 12 del actual de la finca Arroyo de Verín, de este término, al vecino de esta ciudad Antonio Madueño González, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus poseedores legítimos, según tengo acordado en el sumario número 45 de 1924.

Señas de la caballería.

Un mulo de cinco años, capón, de un metro cuarenta y ocho de alzada, castaño oscuro, raza española; señas particulares, bozo carbonero y con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10, en el anca izquierda.

Dado en Montoro a 14 de Abril de 1924. El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—6671

MURIAS DE PAREDES

D. Manuel Pino Chico, Juez de instrucción de la villa de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario incoado en este Juzgado con el número 89 del año próximo pasado por malversación de caudales, falsedad e infidelidad en la custodia de documentos, se llama al procesado Filiberto Suárez García, de cincuenta y dos años de edad, de estado casado, natural y vecino de Los Barrios de Burna e hijo de Francisco y de Carmen, ausente en ignorado paradero, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y en en *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, ser indultado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes, 14 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Manuel Pino.—El Secretario judicial, José Fernández Díaz. JO—6677

NAVALCARNERO

D. Antonio de Santiago y Soto, Juez

de instrucción del partido de Navalcarnero.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los géneros que después se detallarán, robados la noche del 12 al 13 del actual del muelle de la estación férrea de Villamanta, consignados a nombre de D. Juan Antonio de la Morena, vecino de Villamantilla, poniéndolos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo robado.

Una pieza de tela blanca.
Cuatro ídem de retor curado.
Una ídem de lanilla sarga.
Siete ídem de Vichí.
Dos ídem de Vichí Patria.
Dos ídem de percal argentino.
Dos ídem de tela camisas rusas.
Una ídem de Normanda primerá.
Una ídem de dril estambre.
Dos ídem de percal fantasía.
Dos ídem de sarga guerrera.
Tres ídem de sarga cazadora.
Una ídem de pana bordón negra; y
Dos docenas de pañuelos yerbas.
Navalcarnero, 16 de Abril de 1924.
El Juez, Antonio de Santiago.—El Secretario, Carlos María Bué. JO—6678

OLIVENZA

D. Guillermo Miro Fernández, Juez de primera instancia interino de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia que el día 19 de Agosto último falleció en Higuero de Vargas Juan José García Polrado, sin que hubiese otorgado disposición alguna testamentaria; que nadie ha comparecido a reclamar su herencia; que se llama por tercera vez a los que se crean con derecho a ella, a fin de que comparezcan a ejercitarlo dentro del término de dos meses, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la expresada herencia si nadie la sollicita.

Olivenza, 11 de Abril de 1924.—El Juez, Guillermo Miro Fernández.—El Secretario, Pablo Miralles Prast. JO—6680

VALVERDE

Don Vicente Manzanares Sampedo, Juez de instrucción de Valverde del Hierro.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Ramón Gutiérrez Hernández, hijo de Domingo y de Barbina, natural de la República Argentina, de treinta y cuatro años de edad, casado, trabajador y domiciliado últimamente en esta villa; procesado por virtud de causa que en este Juzgado se sigue por robo, reproducción de la número 21 de 1919, para que en el término de quince días comparezca ante el mismo, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra él, y recibirle declaración indagatoria, bajo

apercibimiento de declararle rebelde si no compareciese, y le parará el perjuicio a que haya lugar, rogando, en su virtud, a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en la cárcel del partido.

Valverde, 8 de Abril de 1924.—El Juez, Vicente Manzanares.—El Secretario, Inocencio Padrón. JO—6707

Don Vicente Manzanares Sampedo, Juez de instrucción de Valverde del Hierro.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Lorenzo Benítez Fonte, hijo de Victoriano y de Juana, natural de esta isla, casado, de veintiséis años de edad, trabajador y domiciliado últimamente en la Frontera, de este partido; procesado por virtud de causa que en este Juzgado se sigue con el número 1 de 1924, por hurto, para que en el término de quince días comparezca ante el mismo, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no comparece, y le parará el perjuicio a que haya lugar, rogando, en su virtud, a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en la cárcel del partido.

Valverde, 3 de Abril de 1924.—El Juez, Vicente Manzanares.—El Secretario, Inocencio Padrón. JO—6703

Don Vicente Manzanares Sampedo, Juez de instrucción de Valverde del Hierro.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Juan González Cabrera, hijo natural de María, fotógrafo, de cuarenta años de edad, de estado viudo, natural de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado últimamente en esta villa; procesado por virtud de causa que en este Juzgado se sigue por robo, reproducción de la número 21 de 1919, para que en el término de quince días comparezca ante el mismo, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no compareciese, y le parará el perjuicio a que haya lugar, rogando, en su virtud, a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en la cárcel del partido.

Valverde, 8 de Abril de 1924.—El Juez, Vicente Manzanares.—El Secretario, Inocencio Padrón. JO—6709

JUZGADOS MUNICIPALES

BUGER

Don Bernardino Capó Tugores, Juez municipal de la villa de Búger, provincia de Baleares.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal por renuncia de los que lo desempeñaban, por el presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncian a concurso de traslado dichas vacantes en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que este edicto se publique en la GACETA DE MADRID, los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas al Sr. Juez de primera instancia del partido de Inca, quien transcurrido dicho plazo procederá al nombramiento a favor del aspirante que tenga preferente derecho.

Este término municipal consta de 1.115 habitantes de hecho y de 1.146 de derecho, y el Secretario no tiene más emolumentos que los derechos de Arancel.

Búger, 14 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Bernardino Capó.

JO—8799

CARACUEL DE CALATRAVA

Don José Isasi Sánchez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se encuentra vacante la plaza de Secretario en propiedad, y se anuncia su provisión a concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, para que dentro de término de treinta días a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, los que aspiren a desempeñarla presenten las solicitudes y documentos justificativos de su derecho ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Almodóvar del Campo.

Esta población consta, según el censo de población, de 350 habitantes, y la dotación del Secretario consiste en los derechos de Arancel.

Para en el caso de que durante dicho plazo no hubiese aspirantes de los comprendidos en la citada Real orden, se admiten solicitudes por concurso libre y por término de quince días, debiendo dirigir sus solicitudes los aspirantes con los documentos prevenidos ante el Sr. Juez municipal de esta villa, conforme dispone el reglamento de 10 de Abril de 1871.

Caracuel de Calatrava, 23 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, José Isasi.—El Secretario interino, P. S. M., Leocadio Peralta.

JO—8800

GALERA

D. Mateo Martínez Ortiz, Juez municipal de la villa de Galera, provincia de Granada.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, ha de proveerse confor-

me lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre y artículo 2.º de la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, por lo cual se anuncia a traslación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia por término de treinta días a contar de la publicación del presente en expresados periódicos oficiales.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, con los documentos justificativos, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido.

Galera, 22 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Mateo Martínez.

JO—8854

GUÁJAR ALTO

D. José María Arellano Rodríguez, Juez municipal de este pueblo.

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, se anuncian a concurso con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por el término de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID. Las solicitudes se harán al señor Juez de instrucción del partido, acompañadas de los correspondientes documentos y certificaciones de aptitud, haciéndose constar que este pueblo, con arreglo al último censo, consta de 654 habitantes.

Guájjar Alto, 20 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, José M. Arellano.

JO—8855

LANTEJUELA

D. Francisco Rodríguez Guillén, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, el cual ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871, Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 10 de Diciembre de 1920, para lo cual se anuncia a concurso por término de treinta días, a contar desde que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia e instrucción de Osuna (Sevilla), partido judicial a que pertenece este pueblo.

Con la solicitud deberán acompañar los solicitantes los documentos siguientes:

Primero. Certificación del acta de nacimiento.

Segundo. Oira de buena conducta moral, expedida por la Alcaldía de su domicilio.

Tercero. Certificación de examen y aprobación a que se refiere el Reglamento de 10 de Abril de 1871 u otros títulos que acrediten su aptitud o preferencia para el cargo; y

Cuarto. Los demás documentos para acreditar los extremos a que se refiere el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Dada en Lantejuela a 27 de Febrero de 1924.—El Juez municipal, Francisco Rodríguez.—P. S. M., Joaquín R. Cortés.

JO—8856

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 248 seguido en este Juzgado contra Pablo Martínez Espada por desobediencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Marzo de 1924, el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Pablo Martínez Espada de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a Pablo Martínez Espada a la pena de 20 pesetas de multa y al pago de las costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José María Prieto Ureña.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Lic. Angel Jorro.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Pablo Martínez Espada, expido la presente en Madrid a 9 de Abril de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.

JO—8478

En el expediente de juicio verbal de faltas número 148 seguido en este Juzgado contra Ginés Cano Jiménez por malos tratos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Marzo de 1924, el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Ginés Cano Jiménez de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a Ginés Cano Jiménez a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José María Prieto Ureña.”

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública en el día de

su fecha de que doy fe.—Licenciado Angel Jorro.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Ginés Cano Jiménez, expido la presente en Madrid a 9 de Abril de 1924. El Secretario, Licenciado Angel Jorro. JO—6479

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.296, seguido en este Juzgado contra Alejandro González Diego, por obstruir el paso, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 21 de Marzo de 1924; el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Alejandro González Diego de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo que debo de condenar y condeno a Alejandro González Diego a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas, y sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese copia del emplazamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado Alejandro González Diego.

Aoi por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Prieto Ureña.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe, Licenciado Angel Jorro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Alejandro González Diego, expido la presente.

Madrid, 9 de Abril de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro. JO—6476

En el expediente de juicio verbal de faltas número 268, seguido en este Juzgado contra Sacramento Amaro Rodríguez por escándalo, se ha dicta-

do la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 21 de Marzo de 1924. El señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Sacramento Amaro Rodríguez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a Sacramento Amaro Rodríguez a la multa de cinco pesetas y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Prieto Ureña.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe, Licenciado Angel Jorro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Sacramento Amaro Rodríguez expido la presente.

Madrid, 5 de Abril de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro. JO—6477

MONTANEJOS

D. Cipriano Gómez Gil, Juez municipal del pueblo de Montanejos.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, por ausencia del que lo desempeñaba, el cual ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto por Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y demás disposiciones complementarias, se anuncia por el presente por el plazo de treinta días.

Los aspirantes a dicho cargo deberán presentarse sus solicitudes acompañadas de los documentos prevenidos, ante el Sr. Juez de instrucción del partido de Viver dentro del plazo indicado, que tendrá efecto a contar del siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la provincia de Castellón*.

Montanejos, 22 de Mayo de 1924.—El Secretario interino, Eliseo Rico.—El Juez municipal, Cipriano Gómez. JO—8899

SANGENJO

D. José Crusat Pombo, Juez municipal de Sangenjo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la que habrá de proveerse conforme a la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncia a concurso libre para que los aspirantes a dicho cargo presenten sus instancias dentro de los quince días siguientes al de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Sangenjo, 12 de Mayo de 1924.—El Secretario, D. S. O., Antonio Botana Gómez.—El Juez municipal, José Crusat Pombo.

JO—8800

VALLFOGONA DE BALAGUER

D. José Enrich Jobé, Juez municipal del pueblo de Vallfogona de Balaguer.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se abre un concurso para su provisión, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, documentadas, en la Secretaría de este Juzgado, durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Vallfogona de Balaguer, 21 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, José Enrich. JO—8540

VILLALCAMPO

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de los documentos que estimen convenientes, ante el Sr. Juez de primera instancia de Alcañices en término de treinta días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Villalcampo, 22 de Mayo de 1924.—El Juez municipal, Florencio Martín. JO—8755